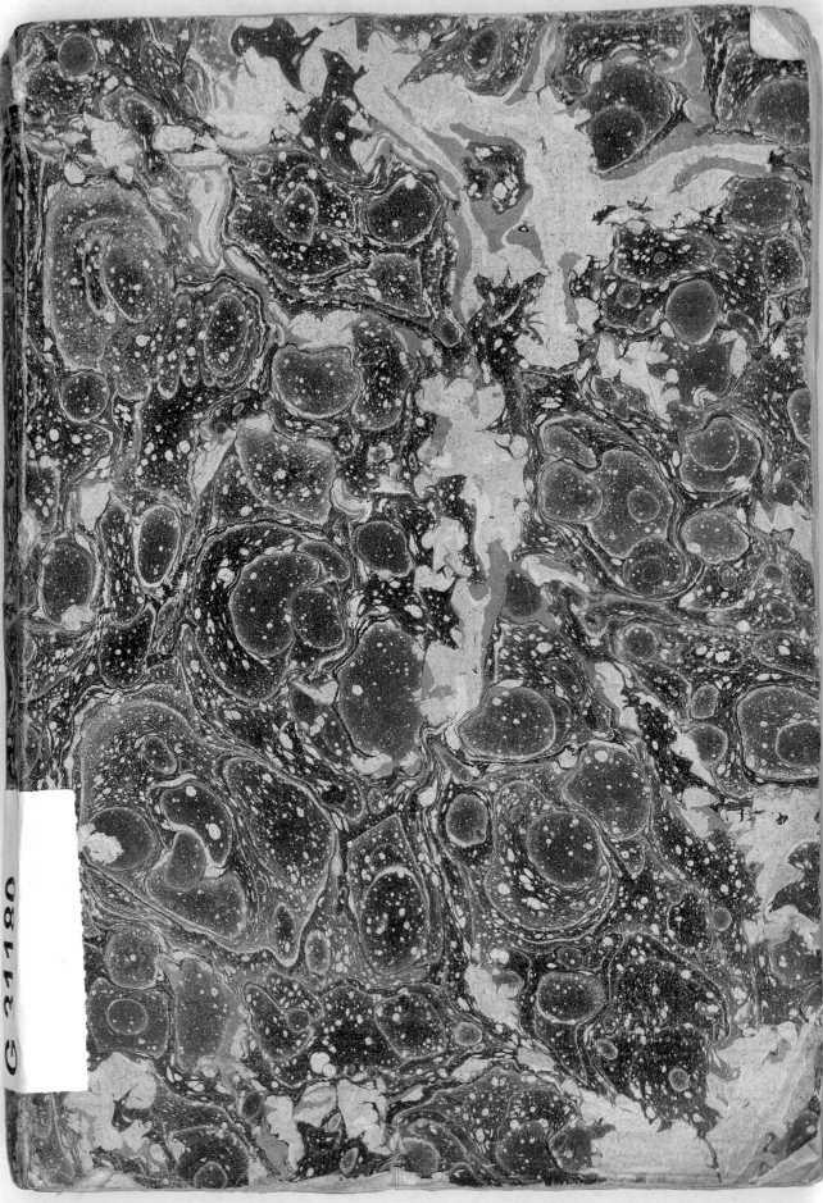


G 31180





DG 02

A

CB 1169951

t. 135715



COMPENDIO

DE MEMORIAS HISTÓRICAS

de la Beata

JUANA DE AZA,

Madre del gran Padre y Patriarca santo Domingo de Guzman, Fundador del Orden de Predicadores,

SACADAS DE LOS PROCESOS

que para la aprobacion de su culto inmemorial se formaron en Peñafiel, Caleruega y Aza en el año 1827 de orden del Excmo. y Rmo. P. Mtro. Fr. JOAQUIN BRIZ, General de la Orden de Predicadores, Grande de España de primera clase, &c.

Va añadida al fin una devota Novena de la Beata.



CON LICENCIA.

MADRID: Imprenta de D. EUSEBIO AGUADO.



1829.

THE MICHIGAN HISTORICAL SOCIETY

of the State

JUANANA DE AZA

México del siglo XVIII y Relaciones con los
reinos de Guaymas, Pinar del Río y
Cuba.

EXAMEN DE LOS MANUSCRITOS

que para la aprobación de su obra
presentaron en Madrid, Valencia y Azor en el año
1807 de orden del Sr. D. Juan de
Joaquín Pérez, General de la Armada de España, y
del Sr. D. Juan de la Cruz de Torres, etc.

En Madrid en la imprenta de la Real Academia de
la Historia.

1807

CON LICENCIA

DE SU MAJESTAD EL REY NUESTRO SEÑOR



R. 102492

AL EXCMO. Y RMO. P. MTRO.

FR. JOAQUIN BRIZ, Doctor
 en sagrada Teología, Maestro
 General de la Orden de Pre-
 dicadores, Grande de España
 de primera clase, &c., &c.

Excmo. y Rmo. Padre.

*El Compendio histórico de memorias
 de la nobilísima Señora la Beata Juana
 de Aza, dichosa madre del gran Padre
 santo Domingo de Guzman, y del culto*

que desde tiempo inmemorial se le ha tributado, que por primera vez salen reunidas á luz pública, no halla mi reconocimiento á quien con mas justicia deba consagrarlo que á V. E. Rma., sucesor de aquel santo Patriarca. A V. E. Rma. parece escogió el Señor para realizar lo que en los arcanos de su Divina Providencia habia determinado, moviéndole el corazon á oir mis vivas y reiteradas instancias, para que se compilasen los procesos oportunos, comprobativos del espresado culto. Confieso que la empresa era muy árdua y difícil, y V. E. Rma. conocia los obstáculos casi insuperables que á cada paso debian ofrecerse, los que habian aterrado y hecho desistir de ella á los que en las seis épocas anteriores fueron comisionados por los antecesores de V. E. Rma. al efecto;

obstáculos que se habian multiplicado en las dos últimas de la invasion francesa y régimen constitucional. Confiado empero V. E. Rma. en el auxilio divino, y movido de un cierto impulso de seguridad que le inspiraba el corazon, se dignó confiarle tan interesante comision. Restablecido casi milagrosamente de una molesta enfermedad, y apoyada mi obediencia en las humildes oraciones de V. E. Rma., y de algunas personas piadosas, á quienes encargó que interesasen la Divina clemencia al feliz éxito de la causa, salí de la Corte en 3 de septiembre del año próximo pasado de 1827 para Valladolid y demas pueblos en que debian formarse los procesos; y salieron tan cumplidas las lisonjeras esperanzas de V. E. Rma., que tuvo el inesplicable consuelo de ver en sus manos los tres

compilados en Peñafiel, Caleruega y Aza en el corto tiempo de cuatro meses, y yo el honor y dulce satisfaccion de presentárselos á V. E. Rma. en 5 de enero del presente año de 1828, ya aprobados por los señores Illmos. Obispos de Palencia y Osma, y legalizados en debida forma, despues de haber vencido mil obstáculos y dificultades, que al fin se pudieron allanar con el auxilio visible del Señor: de manera que remitidos á Roma en primeros de marzo, traducidos al italiano, y presentados á la sagrada Congregacion de Ritos: reunida ésta en 27 de septiembre último, aprobó unánimemente el culto inmemorial de la expresada Santa señora doña Juana de Aza, que confirmó en 1.º de octubre siguiente con su Apostólica autoridad el Santo Padre Leon XII, mandando fue-

se venerada como Beata , segun resulta del decreto de su Beatificacion equipolente , espedido en dicho dia.

Dígnese V. E. Rma. aceptar este humilde obsequio del menor de sus hijos , corto en sí , pero grande en el afecto y reconocimiento del que tiene el honor de ofrecérselo , y de suplicar rendidamente la santa bendicion , dirigiendo sus votos al Todopoderoso , para que conserve la vida de V. E. Rma. muchos años para bien y lustre de la Orden.

Real Convento de santo Tomás de Madrid 20 de diciembre de 1828.

Fr. Vicente Sopena,

Maestro Procurador general de la Orden.

es enviada una lista, según resulta
del extracto de su Real cédula de
este, expedido en dicho día.

El Sr. D. F. de S. M. en vista de
las diligencias obradas de esta ma-
nera, como en el, pero grande en el ofe-
to y reconocimiento del que tiene el lu-
gar de ofrecido, y de suplicar en
dicho la Real cédula, dirigidas
sus autos al Sr. D. F. de S. M. en
vista de este Sr. D. F. de S. M. en
ellos para bien y lustro de la Real.

Real Cédula de este día de
Madrid 20 de diciembre de 1728.

Yo, el Rey.

Yo, el Sr. D. F. de S. M.

COMPENDIO

DE MEMORIAS HISTÓRICAS

DE LA BEATA

JUANA DE AZA.

PRIMERA PARTE.

De la nobilísima familia de Aza, fecundo origen de personajes ilustres, enlazada varias veces con la casa Real de Castilla, nació la Beata Juana de Aza, dignísima madre del gran Padre y Patriarca santo Domingo de Guzman, Fundador del sagrado Orden de Predicadores. Fueron sus padres el señor don García Garcés, señor del Condado de Aza, Rico-hombre y Alferoz

mayor de Castilla, mayordomo-mayor, ayo, tutor y curador del Rey don Alonso IX, y la señora doña Sancha Bermudez de Trastámara, linages esclarecidos, singularmente el de Aza, enlazado por línea materna, y hoy dia existente en el no menos ilustre de los Duques de Peñaranda, Condes de Aranda (*). Nació esta gran Sierva de Dios antes de la mitad del siglo XII; y segun las mas exactas averiguaciones vió la primera luz en la villa de Aza, Arciprestazgo de la Diócesi de Osma, en Castilla la Vieja, lugar, del cual sus antepasados tomaron el apellido, habiendo sido sus pobladores. Los rasgos de virtud que en ella se vieron, la santa prole que dió al mundo, y la gloria con que el Señor en vida y despues de su muer-

(*) Véase el Documento estensamente copiado al fin de este Compendio.

te quiso exaltarla , dan muy bien á conocer , que le cupo en suerte una alma buena y llena de todas las disposiciones necesarias para las obras justas y perfectas ; á cuyos dones correspondió con aquella mayor exactitud que exigia de la misma la gracia , que la previno con tantos y tan singulares favores.

Verdaderamente nos dejaron casi á obscuras los antiguos historiadores en orden á las acciones virtuosas que ilustraron los primeros años de la vida de nuestra Beata Juana ; siendo igualmente muy poco el conocimiento que tenemos , á lo menos en particular , de las que formaron el curso entero de su vida. Con todo , es preciso confesar que debieron ser muchas y muy admirables , atendida la fama general y constante de santidad con que siempre la ha aclamado , y la aclama en el dia como á muger

entregada al egercicio de las virtudes mas sublimes, y á la práctica de los actos mas principales de la perfeccion cristiana. Ocupados los historiadores antiguos en describir las acciones asombrosas del tercero de sus ilustres hijos el gran Padre y Patriarca santo Domingo de Guzman, creyeron sin duda que con ellas preconizaban la santidad de la madre, y que no podian dejarnos un mayor elogio de la Beata Juana, que el decirnos que fue madre dignísima de un tan grande Santo; imitando en esto á los sagrados Evangelistas, que formaron todo el elogio de María Santísima con decirnos que de ella nació nuestro Divino Redentor: *De qua natus est Jesus, qui vocatur Christus.*

No obstante lo que llevamos espuesto, veremos que las pocas noticias que los referidos historiadores nos han dejado escritas de la Beata

Juana son bastantes para justificar la fama gloriosa de santidad, que ha corrido constantemente de la misma desde tiempos muy cercanos á su dichosa muerte hasta los nuestros. Así, pues, siendo cosa muy cierta que ordinariamente nadie se hace óptimo y perfecto de repente; y constándonos por otra parte que nuestra Beata Juana, ya en los primeros años de matrimonio, se elevó á aquella perfeccion que veremos mas adelante, podemos de aquí inferir y asegurar, que comenzó ya muy temprano el camino de la virtud, progresando en el mismo con pasos agigantados.

En efecto, apenas cumplió los años de la edad oportuna, que en señoras de calidad no pasa regularmente de los veinte, fue unida en matrimonio con el señor don Felix Ruíz de Guzman, persona de

la primera nobleza de Castilla , y señor de la villa de Calernega (1), en cuyo enlace se verificó la frase del Espíritu Santo: dichoso y feliz el hombre que tiene la fortuna de poderse unir á una muger sabia y perfecta: *Mulieris bonæ beatus vir.* Ciertamente la memoria del dichoso don Felix de Guzman vive en bendicion y alabanza entre los historiadores antiguos y modernos (2); y aunque los mismos no la celebren tanto como á la de su esclarecida consorte la Beata Juana de Aza , no dejan empero de atribuirle el honroso dictado de *piadoso*, de *religioso* , de *venerable* , y de espresar que en la deposicion de su cadáver se practicaron ciertas distinciones , que se tributan solamente á los hombres de una singular opinion de piedad, y de una virtud no comun (3).

De tan fecundo tronco de no-

bleza, santidad y virtud fueron fruto dichoso tres hijos, segun la comun opinion de casi todos los autores antiguos y modernos (4). El primogénito don Antonio, deseoso de consagrar á Dios su pureza, y sacrificar las lisonjeras esperanzas del siglo, que su alto nacimiento podia asegurarle, se dedicó al estado eclesiástico, ordenándose de sacerdote; y habiendo vendido sus rentas y mayorazgos, se entregó todo en un hospital al servicio de los pobres enfermos y de los peregrinos, que en aquella época visitaban con gran frecuencia el sepulcro de santo Domingo de Silos, manteniéndose en este humilde egercicio los restantes años de su vida, que acabó felizmente, mereciendo que despues de su muerte honrase el cielo su sepulcro en Gumiel de Izán con señales sobrenaturales.

Don Manés, Mamés ó Mamer-

to se llamó el hijo segundo de nuestra Beata Juana, el cual habiendo conservado una vida inocentísima en el siglo, no desdeñó el hacerse discípulo de su hermano menor, vistiendo el hábito en la Orden de Predicadores, que éste habia fundado; siendo en ella un Religioso infatigable en el ministerio de la Divina palabra, y tan admirable por sus virtudes, que llegó á obtener despues de su muerte el título de Beato (5), ilustrando el Señor su sepulcro con varios prodigios.

El hijo tercero de la referida Beata Juana de Aza fue el grande, el prodigioso, el nuevo Elías de la gracia, el héroe admirable del Cristianismo, el Padre y Patriarca santo Domingo. Así, pues, esta familia tan ilustre y tan virtuosa verificó en su dignísima madre lo que dijo el Apóstol san Pablo (6), que si la primicia es buena, lo es tam-

bien la harina , y que si es santa la raiz de un árbol , difunde en las ramas , que de él se propagan , la santidad.

Por mucho empero que los dos primeros hijos Antonio y Manés puedan suministrarnos luminosos indicios de las sobresalientes virtudes que adornaban el alma de su madre nuestra Beata Juana , con todo su tercer hijo Domingo nos presenta una prueba nada equívoca de su santidad heroica. En efecto , este glorioso Patriarca con su santa vida , con sus costumbres sin mancilla , y con sus acciones prodigiosas, sirvió de argumento y prueba incontrastable á un famoso antiguo escritor (7), y aun á otros posteriores , para evidenciar la perfeccion y santidad de vida de la dichosa madre doña Juana que le dió el ser. No es esto de estrañar cuando la misma Providencia Divina pa-

rece se sirvió de este medio para manifestar con portentos y prodigios, que asombraron al mundo, cuán digna era de su divino amor la madre de un hijo tan esclarecido.

Corria el año de nuestra salud de 1169, y muy contenta nuestra Beata Juana con los dos hijos que el Señor le habia dado, por observar en ellos ciertas disposiciones extraordinarias para la virtud, no esperaba ni conocia en sí señal alguna de cercana fecundidad. Humillada ante el Divino acatamiento, no cesaba de dar humildes gracias al Señor por los singulares beneficios con que la habia favorecido, regalándola dos hijos que eran sus delicias, por considerar que lo eran igualmente de aquel buen Dios, que se complace en ciertas almas que escoge para sí, y que le corresponden agradecidas. Satisfecho el Señor de la humildad de su sierva

nuestra Beata Juana, y para verificar las ideas que en lo inefable de su Providencia habia formado, con el fin de proporcionar en el grande Domingo de Guzman un nuevo reformador de su Iglesia, quiso atraerla aún mas y mas á su Divino amor con nuevos y mas estupendos beneficios, instruyéndola con un maravilloso presagio, y asegurándola que concibiria de nuevo, y que la prole no tardaria en salir á luz. Así es que en uno de aquellos sueños ó raptos misteriosos, en que enagenados los sentidos está despierto y vigilante el espíritu, movido é iluminado por Dios para que conozca los misterios de su voluntad Divina, parecióle á nuestra Beata Juana en una vision que habia concebido, y que lo que llevaba en su vientre era un cachorrillo, que tenia en la boca una ha-cha encendida, el cual saliendo de

su seno materno iluminaba , y pegaba fuego á todo el mundo (8). No nos atrevemos á afirmar que el Señor revelase claramente á nuestra Beata Juana los altos arcanos que se comprendian en aquel misterioso sueño , los cuales se vieron despues patentizados y cumplidos en la fidelidad , con que su hijo santo Domingo guardó el rebaño del Señor en el fervor de su predicacion , en el resplandor de sus heroicas virtudes , y en las estupendas mutaciones de vida que con su Apostólico celo produjo en el mundo para gloria del hijo y de la madre. Con todo parece no puede dudarse , que si no en un todo , á lo menos en gran parte le fueron revelados aquellos Divinos misterios con el interior language de aquella gracia , que segun dice uno de los historiadores de aquellos tiempos (9), comenzó á visitarla des-

paes de haber concebido ; y rociando con sobreabundancia el fruto de su vientre la fertilizó , multiplicando de esta manera en el jardin de su celestial esposo tantas hermosas y olorosas plantas de santidad , cuantos eran sus hijos : *Post hæc visitabat Joannam Dei gratia , et inebrians partus sui fructum , germinare eam fecit , multiplicans gemina ejus sacra. (Theodor. de Appol. in vita S. Dominici).*

Estas notables palabras sin duda dieron motivo á la opinion piadosa , de que el glorioso Patriarca santo Domingo fue santificado en el vientre de su madre antes de nacer : opinion muy comun en tiempo del grande Arzobispo de Florencia san Antonino , que abrazaron un gran número de otros autores respetables , y entre ellos el Beato Padre Fr. Francisco de Possadas (10). Supuesta, pues, por un momento la

verdad de tan feliz circunstancia, se vé desde luego la gloria inmensa que de aquí resultaria á nuestra Beata Juana, y las ventajosas consecuencias que se seguirian en favor de la pureza de su alma y santidad de su vida. Ciertamente podríamos afirmar de nuestra Beata Juana, lo que dice san Ambrosio hablando de la alegría grande que sintió el Precursor Bautista en el vientre de su madre, al penetrar en él las dulces palabras de María á su prima santa Elisabeth: *Non prius mater repleta, quam filius; sed cum filius esset repletus Spiritu Sancto, replevit et matrem* (11), como si dijésemos: lleno el dichoso hijo Domingo de la gracia del Espíritu Santo en el seno de su afortunada madre la Beata Juana, le enriqueció con ella, llenándola del mismo Espíritu Divino con que el Altísimo le habia preelegido. De-

jando pues aparte el peso y autoridad que pueda tener esta piadosa opinion , sobre la que suspendemos nuestro juicio , proseguiremos observando la dignacion Divina hácia su sierva escogida la Beata Juana, á quien con un nuevo prodigioso beneficio quiso claramente descubrir cuanto en la primera vision se habia dignado manifestarla.

Animada nuestra Beata Juana con el referido celestial favor, con que el Omnipotente la habia prevenido á esperar alguna cosa grande de su parto , suplicaba al Señor con humildes y fervorosas oraciones, que se dignase llenar las esperanzas que su Divina Magestad le habia hecho concebir , dirigidas á su mayor honra y gloria. Entre las muchas y continuas prácticas que su tierna devocion emprendió á este fin , fue una Novena al glorioso santo Domingo , Abad de Silos,

de la Orden del gran Patriarca san Benito, el cual cien años antes habia muerto con extraordinaria opinion de santidad, y concurrían de todas partes los fieles á visitar su sepulcro, atraídos de los muchos prodigios que diariamente obraba el Señor por su intercesion. El monasterio de Silos, en el que descansan aún en el dia de hoy, y son veneradas sus sagradas reliquias, dista poco del de Caleruega, como que no llegan á cinco leguas las que median entre ambos paises; y así iba con frecuencia nuestra Beata Juana á practicar allí sus devotos ejercicios, prolongando, segun el uso de aquellos tiempos, sus piadosas oraciones hasta muy entrada la noche. Avivando, pues, en la séptima sus fervorosas súplicas, se le apareció visiblemente el santo Abad, vestido con sus hábitos, y rodeado de celestiales resplandores,

y despues de haberla consolado con dulces palabras , y asegurádola que tendria un parto feliz , le añadió: que daría á luz un hijo , el cual no solo sería un santo , sino que reformaría el mundo con su egemplo , predicacion y doctrina ; que sería celosísimo de la honra de Dios, y de grande utilidad á la Iglesia; varon de estraordinario talento , y muy raro en virtudes (12). Alegre con tan fausto anuncio , y cumplida la Novena , se restituyó nuestra Beata Juana á Caleruega á esperar con amorosas ansias el cumplimiento de tan señalado vaticinio. De tan prodigioso suceso se conserva viva la memoria en el religiosísimo monasterio de Padres Benitos de santo Domingo de Silos , en cuyo magnífico templo, y en la capilla del santo Abad, se vé representada en un cuadro grande la espresada Beata Juana de Aza al lado del altar del San-

to , en el acto sobredicho de interesar su poderoso valimiento; y en la capilla de los santos Reyes al lado del coro se conserva de talla muy antigua el acto de la aparicion sobredicha. De ésta , y de la religiosa piedad con que aquella respetable casa venera desde tiempo inmemorial á nuestra Beata Juana, depuso jurídicamente en nombre de toda aquella comunidad el Rmo. P. Maestro Fr. Miguel san Cristobal , dignísimo Abad de la misma en el proceso de Caleruega de 1827.

Este portentoso suceso , al paso que por sí mismo nos ofrece un glorioso testimonio de la virtud admirable de nuestra Beata Juana , siendo por otra parte una confirmacion , ó por decirlo mejor , una declaracion manifiesta del primer presagio , sirve tambien en gran manera para evidenciar que fue un claro indicio del aprecio sumo con que el

Señor quiso manifestarle lo muy gratos que le eran los vivos deseos de la mayor perfeccion , y lo hechizado que le tenia el candor y pureza de su alma. No hay duda que el simple aviso del nacimiento, y acciones heróicas de un hijo prodigioso , y aun mas verificándolo por medio de símbolos y figuras, no forma absolutamente una prueba de especial virtud en la madre del mismo. Podríamos en efecto producir algunos egemplos de esta verdad: pero al reflexionar y analizar las espresiones singulares con que los autores refieren los sobredichos extraordinarios acaecimientos de nuestra Beata Juana , dándoles el dictado de *vision divina* y *de divino presagio* (13); y al considerar así mismo que á esta madre dichosa nos la representan favorecida del Cielo con la aparicion de un Santo , á quien ella con todo fervor y

confianza habia invocado en sus apuros y aflicciones, y que el Santo mismo toma sobre sí el cuidado de instruir la plenamente, y de explicarle lo que debia suceder, segun el significado de la vision primera; parece ciertamente que con razon podemos afirmar que tanto esta aparicion de santo Domingo de Silos, como la vision anterior del cachorro con hacha encendida en la boca, con la que abrasaba al mundo, son un argumento cierto, y prueba manifiesta no solo de la grandeza y santidad futura del hijo, sino tambien del mérito singular y virtudes heróicas que adornaban á la madre que debia darlo á luz.

Llegó finalmente el tiempo deseado de salir al mundo aquel fruto dichoso, del cual nuestra Beata Juana que lo llevaba en su seno, habia recibido tan alegres anuncios y lisonjeras promesas; y si merece

crédito una crónica que se supone muy antigua (14), nació el Santo Patriarca Domingo en 24 de junio del año 1170 (15), día dedicado al Precursor san Juan Bautista: en lo que parece que el Cielo quiso anunciar al mundo que entraba en él un segundo Precursor, que con su penitente vida, inocencia de costumbres, y fervorosa predicacion, lo cambiaria de manera, que abandonando los vicios, y emprendiendo las sendas de la penitencia y de la virtud, aspirasen todos á la gloria eterna. Teniendo, pues, muy presentes la devota madre nuestra Beata Juana la aparicion y las seguridades que le habia dado el santo Abad Domingo de Silos, quiso que su hijo se llamase Domingo, en veneracion del fausto vaticinio, y de la revelacion de los Divinos misterios que se habia dignado manifestarla: que es lo que seguramen-

te quiso insinuar un grave autor (16) coetáneo del santo Patriarca , diciendo que el nombre que se le impuso fue de resultas de un sagrado presagio.

Pero nuestro buen Dios, abundante siempre en misericordias para los que con humildad y corazon sincero le sirven, y que habia empezado con prodigios estupendos á patentizar los méritos del hijo, y á premiar al mismo tiempo la religiosa piedad de la madre, quiso añadir á las celestiales visiones arriba espresadas otra nueva no menos gloriosa, y llena igualmente de altos misterios. Así es que apenas volvió el santo niño en brazos de su madrina doña Veneranda con la comitiva al palacio de su madre, despues de haber sido lavado en las aguas santas del Bautismo, observó en un esceso de su mente nuestra Beata Juana, y vió res-

plandecer en la frente de su hijo Domingo una muy brillante estrella (17). El comun de los autores de la vida de nuestro santo Patriarca refieren haber sido observada la vision sobredicha no por la madre , sino por la referida noble matrona que sacó de pila al santo niño , siendo el Beato Jordan el único que nos dejó escrito el suceso en la manera arriba espresada ; pero aunque él tan solo sea el que la refiere , preferimos su autoridad á la de los demas autores , no solo por considerar que es el mas antiguo , y el mas acreditado entre los que escribieron las acciones admirables del Patriarca santo Domingo , á quien sucedió inmediatamente en la suprema dignidad de Maestro general de la Orden de Predicadores instituida por el Santo , sino tambien por el grande respeto con que el gran Pontífice



Benedicto XIV en su obra inmortal *De Beatificatione, et Canonizatione Sanctorum*, lib. 2, cap. 19, asegura ha mirado siempre y mira la Iglesia la autoridad de los siervos de Dios, á quienes venera en los altares (*). Esta prodigiosa vision se vé pintada en tabla en el convento de santa María Novella de Florencia en un cuadro grande, desde el año 1233 ó poco despues, espresándose en el mismo cuanto refiere el Beato Jordan; con-

(*) Esta veneracion y culto inmemorial ha gozado el referido Beato Jordan desde que pasó al eterno descanso, no solo en la misma Orden, sino tambien en varios pueblos, aclamándole en todas partes con el título de Beato. Así, pues, habiendo nuestro Santísimo Padre Leon XII aprobado aquella veneracion y culto en los primeros años de su Pontificado, concediéndole el oficio y misa en el dia de su dichoso tránsito, desde entonces la Iglesia prefiere ya su autoridad á la de otros autores no beatificados.

firmando de esta manera la verdad y circunstancias del maravilloso suceso. Dejamos á la piedad de nuestros lectores el dar ó no crédito al erudito P. Echard , que no atreviéndose á lo que alguna otra pluma de diferente instituto quiso notar en la relacion del Beato Jordan sobre el punto referido , pretende concordar la diferencia de los escritores , casi afirmando que la vision sobredicha de la estrella luciente en la frente de Domingo se manifestó no solo á la madre la Beata Juana , sino tambien á la nobilísima dama que le sacó de pila en el Bautismo ; fundando su discurso en lo que dice Humberto en el capítulo cuarto : *Visionem etiam matri spirituali tribuit.*

Tantos y tan señalados favores con que el Cielo regaló á nuestra Beata Juana la empeñaban mas y mas á corresponder agradecida á

aquel Señor que por un efecto de su bondad se los iba dispensando. Ni podia ciertamente un alma tan noble y virtuosa, en quien descansaba el Espíritu Divino, faltar á un deber tan sagrado. Libre, pues, ya de las incomodidades del parto, y ansiosa de ofrecer al Señor aquel fruto santo de su vientre, dándole gracias de las extraordinarias finezas con que la habia favorecido, en compañía de su venerable esposo don Felix, y llevando en sus brazos á aquel nuevo Moisés de la gracia, se dirigió al monasterio de Silos, para que su grande favorecedor santo Domingo fuese el medianero que elevase al trono de la Divina Magestad su humilde reconocimiento, y le presentase aquella preciosa oblacion de su hijo Domingo. A este fin suplicó al Abad Pascasio, que lo era de aquel monasterio, que se celebrase á su in-

tencion en el altar del santo Abad el santo sacrificio de la misa. ¡ Oh bondad Divina ! ¡ y cómo el Señor iba disponiendo los pasos de su sierva la Beata Juana , para que llegase finalmente á comprender lo alto de los misteriosos arcanos que le habia manifestado en las tres visiones anteriores , y de esta manera la encendiese mas y mas en su amor ! En efecto , pagado el Señor del piadoso y rendido obsequio de su amada sierva , y enamorado de aquella generosa oblacion de su hijo Domingo , en quien tenia fijos los ojos de su misericordia para la reforma del mundo , quiso recompensarla con otro nuevo y estupendo prodigio , y manifestarle lo muy grata y gustosa que le era aquella accion religiosa , y la piedad con que la ejecutaba su humilde corazon. Arrodillada , pues , nuestra Beata Juana al pie del altar con su hijo

Domingo en los brazos, y su corazón elevado hasta el trono del Altísimo, los ojos bañados con tiernas lágrimas, invocando la protección de su santo Abad Domingo en favor de aquella oblacion preciosa, para que fuese aceptable á aquel Señor que se la habia concedido; al volverse el Sacerdote celebrante á decir *Dominus vobiscum*, mudó, y dijo mirando al niño Domingo: *Ecce Reformator Ecclesiæ* (18). Recobróse asustado aquel Ministro de Dios, y queriendo repetir las palabras *Dominus vobiscum*, con arreglo á la sagrada Liturgia, pronunció de nuevo, guiado de superior espíritu, y mirando otra vez al santo niño: *Ecce Reparator Ecclesiæ*, sin que por mas fuerza que se hiciese á sí mismo en procurar por tercera vez la enmienda de aquella equivocacion, que tal le parecia, pudiese detenerse, ni dejar de repetir las

palabras proféticas sobredichas.

Escitada de un modo inesplicable con esta prenda nueva y maravillosa de la Divina bondad la gratitud humilde de nuestra Beata Juana, pensó que el medio mas proporcionado para manifestarla y poner en práctica las obligaciones que le imponia, era el de procurar con todas sus fuerzas y medios formar en su hijo Domingo un hombre segun el corazon de Dios, y exactamente arreglado á aquella idea grandiosa, que en tan repetidas ocasiones él mismo le habia dado á conocer. Por tanto, aunque de sangre nobilísima, y de una educacion fina y delicada, no creyó envilecerse criando en sus mismos pechos á su hijo Domingo. Despreciando, pues, las preocupaciones bastante comunes de las señoras de su rango, y de su noble condicion, á imitacion de la piadosa madre de

Samuel (19) se encargó muy gozosa de este penoso cuidado, lleno de tedio y de incomodidades, que tiene á las madres enfadosamente ocupadas todo el dia, y las obliga á estar despiertas lo mas de las noches, para acudir á las necesidades de una edad, que no pudiendo aun valerse de la razon, no conoce otra que un instinto desarreglado de la naturaleza. Estas duras consecuencias de la fecundidad que fatigan muy á menudo aun á las mugeres plebeyas y de baja condicion, acostumbradas á una vida laboriosa, seguramente habian de ocasionar indecible trabajo y fastidio á una dama jóven, hermosa (20), criada con toda delicadeza, y por lo mismo muy sensible á una carga tan pesada. Con todo, nuestra heroína Beata Juana, arrostrando con todas las dichas incomodidades y fatigas, se sujetó con inesplicable

gusto á ellas, y llena de júbilo cumplió con el mayor esmero los cargos de una madre tierna y amorosa, criando á su hijo Domingo, y alimentándole en sus pechos, hasta el tiempo en que debia destetarle: *Nutrit puerpera filium, cum diligentia lactat, et ablactat, et ad incrementum perducit parvulum lætabunda*, nos dejó escrito Teodorico de Appoldia (21).

Apenas esta piadosa madre nuestra Beata Juana acabó de criar á su amable hijo Domingo, y le quitó de sus pechos, comenzó á insinuar en su tierno corazon aquellas máximas de virtud y de religion que le habia ya comunicado con la leche, las que iba fomentando mas y mas á medida que iba creciendo en edad. No hay duda que aquella bondadosa madre le llamaria á su presencia, y le iria refiriendo muy por menor los celestiales presagios que

habian anunciado su concepcion y su nacimiento , los soberanos designios que el Señor habia claramente manifestado que queria verificar y cumplir en él , y las lisonjeras y dulces esperanzas que con tan extraordinarios acaecimientos habian formado tanto ella como su venerable esposo don Felix ; exhortándole en seguida, con las mas cariñosas expresiones , á que se esforzase á dar cumplimiento á las disposiciones inefables de la Divina Providencia , y á prepararse á aquellos fines altísimos á que le habia destinado. Pero la exhortacion mas viva y eficaz de que se valió nuestra Beata Juana, para solidar en el dócil corazon de su hijo Domingo el constante aborrecimiento del mundo , el amor de las cosas celestiales , y el adelantamiento en las virtudes y en la perfeccion, fueron los santos y religiosos egemplos que le fue dando de

continuo en sí misma con sus acciones, discursos, y santa vida.

La casa de los Guzmanes, escribe un docto historiador (22), aunque muy respetable por el decoro y magnificencia que convenia á los grandes e ilustres personajes que la habitaban, con todo, por lo que tocaba al buen orden de la familia, y á las costumbres religiosas de los amos, parecia más bien un monasterio de Cenobitas, que un palacio de señores. Se habia desterrado de ella la vanidad, el orgullo, el lujo, y todos aquellos vicios, que introducidos bajo el título honesto de grandeza necesaria para la distincion del nacimiento, son ordinariamente de peligro para los hijos de los nobles, cuyos ánimos prevenidos desde la niñez con las ideas que imprimen en ellos estos falsos simulacros de honor, al crecer despues en edad, creen que tanto au-

mentan en autoridad, quanto mas multiplican el número de sus familiares, el dispendio de las galas, y todas aquellas superfluidades que son la materia y el cebo de la altivez. No hay duda que la nobleza puede y debe aun usar distincion en el vestido y en el trato mas que el comun de la plebe; pero esta distincion debe ser nivelada y arreglada con la prudencia cristiana, y entre sus extremos lo mejor es dejar que se resienta de ello un poco la grandeza mundana, por cumplir exactamente la doctrina del Evangelio. Esta sabia y juiciosa moderacion practicaban los virtuosísimos padres del Patriarca santo Domingo, y ella era el grande y egemplar documento práctico con que estimulaban el corazon recto de aquel prodigioso niño, el cual animado por su misma natural inclinacion á la virtud, y movido de tan cris-

tianos y santos egemplos, adelantaba cada dia mas y mas en la perfeccion de su espíritu. Esta misma idea de la casa de los padres del glorioso Patriarca santo Domingo nos delinearon, aunque en breves palabras, los antiguos escritores de su vida, al referirnos la religiosa educacion que en su casa le dieron (23).

Nos ha parecido muy del caso el transcribir las palabras sobredichas de los autores que describen el tenor de la vida que se observaba en el palacio de don Felix y de la Beata Juana, padres afortunados del santo Patriarca Domingo; pues segun nuestro juicio son el testimonio mas claro y evidente de las sobresalientes virtudes que adornaban el alma de aquella su santa y dignísima madre. En efecto, la esperiencia nos enseña todos los dias que repartiéndose entre sí

los consortes de discrecion y juicio el peso de los cuidados tocantes al buen órden de su familia , se dejan ordinariamente al de la muger los que pertenecen al arreglo de los domésticos y tambien de los hijos, á lo menos durante el tiempo que se hallan éstos en la menor edad; tomando para sí el marido los cuidados menos delicados, aunque realmente mas laboriosos de la administracion de los bienes y demas negocios esternos. Nos enseña igualmente la esperiencia, y nos hace ver muy á menudo , que por juicioso y lleno de virtud que sea el que es cabeza en la casa , jamas , ó con mucha dificultad puede lograr en ella un órden recto y cristiano , si la consorte no concurre por su parte á establecerlo y mantenerlo en la misma, ó lo que sería peor, si se inclinase ésta á lo contrario en sus operaciones domésticas; al paso que una

buena madre de familia es bastante ella sola á santificarla , sea porque la muger considera esta aplicacion como suya propia , y como una parte de las obligaciones que la incumben, y por lo mismo atiende con mayor exactitud y esmero á su cumplimiento , ó sea tambien porque con mas frecuencia ó casi de continuo los egemplos de la madre estan á la vista de los hijos y de los domésticos, mas que los del padre, y por lo mismo quedan mas profundamente impresos en su alma.

Siendo todo lo dicho evidentemente incontrastable , y siendo asimismo el palacio de los padres del glorioso Patriarca santo Domingo cual nos lo describen los historiadores , haciéndonos del mismo una pintura digna de admirarse , y no fácil de imitar, creemos que no faltaremos á la verdad , ni será exagerado el decir y afirmar , que sin

menoscabo de la religion y de la piedad de don Felix, padre del santo Patriarca Domingo, en la gran porcion de alabanza que le toca como cabeza de una familia tan virtuosa, con todo, se le debe la mayor parte á su esclarecida consorte la Beata Juana, como la que en el prudente y juicioso reglamento de la familia, y en la santa educacion de su tierno hijo Domingo, tuvo ella las primeras y principales partes; y de consiguiente hubo de emplear en aquella mayor aplicacion é industria.

Por pocas reflexiones que se hagan, saltan luego á la vista las muchas y estupendas verdades y brillantes consecuencias que inmediatamente se deducen en favor de nuestra Beata Juana, en vista de cuanto llevamos espuesto, y de las virtudes heróicas que adornaban su hermosa alma. En dos pala-

bras está dicho : un palacio convertido por ella en un monasterio. Para una tan árdua empresa ¿quién será capaz de espresar las santas fatigas y trabajosas tareas de que debió valerse para llegar á ver cumplido un objeto tan grandioso como extraordinario? Los familiares y domésticos forman regularmente una cierta vanidad en parecerse á sus amos , é imitar sus pasos y acciones ; y por lo mismo mas atienden á sus egemplos, que á sus avisos é insinuaciones. Si pues nuestra Beata Juana se ocupó con tanto cuidado y empeño en desterrar de su casa el orgullo , el lujo , la murmuracion , la ociosidad madre de todos los vicios , y las culpables y peligrosas diversiones mundanas, introduciendo al mismo tiempo en ella la moderacion , el amor á la honestidad , la aficion á las cosas de Dios, la aplicacion á los actos

de piedad y de devocion, con las demas virtudes, sin las cuales no podia subsistir el luminoso y ordenado retrato que de aquella nos describen, es preciso confesar que resplandecian en ella en sumo grado no solo la prudencia, la discrecion y la vigilancia, las cuales son necesarias á los que deben cuidar del arreglo de la familia, sino tambien la humildad, el desprecio del mundo, el disimulo y compasion de los defectos agenos, la mortificacion de los sentidos y aun de los deseos, la justicia, la constancia, la caridad, el fervor y el celo por la gloria de Dios; de manera que nuestra Beata Juana debia ser, y era la primera en promover discursos provechosos, y conversaciones santas, en frecuentar los templos, los Sacramentos, y toda suerte de ejercicios de devocion y piedad, y demas prácticas de la religion cristiana, repartiendo entre

estas laudables ocupaciones con admirable economía, si no todo, á lo menos una gran parte del tiempo.

Pero como la educacion de su adorado hijo Domingo era la que principalmente llamaba su virtuoso corazon , por considerarla como uno de los mayores y mas graves cuidados á que debia atender, para formar su alma con arreglo á los fines altísimos á que le tenia destinado el Señor , segun lo habian declarado las celestiales visiones y prodigios de su nacimiento; por lo mismo , ¡ oh con qué esmero procuró no omitir práctica alguna de las virtudes cristianas, singularmente de las que correspondian á su estado! Así es , que aun el niño Domingo no sabia casi mover los pies para andar por sí solo, cuando , á imitacion de los piadosos egemplos de la buena Madre, habia aprendido ya el frecuentar

los templos , y á egercitarse en el culto divino (24). No puede negarse que esta sabia y virtuosa madre habia dado principio á la educacion de su hijo Domingo con fundamentos tan sólidos , que no podia dejar de formar con ellos un héroe de santidad , pues las bases del edificio espiritual de su alma eran las virtudes ; y así podia con razon prometerse de tan santos preludios un éxito de los mas felices , y una educacion la mas sabia y egemplar. Con todo , no lo pensó así la profunda humildad de nuestra Beata Jnana.

Llena de una santa desconfianza de sí misma (25), y considerándose incapaz de llenar los altos designios que de su hijo Domingo habia formado el Altísimo , creyó que debia llamar á la parte de sus cuidados maternos á alguno , que á juicio suyo supiese mejor que ella cumplir tan sagrados deberes. Te-

nia á la sazón esta dichosa madre un hermano sacerdote, Arcipreste en Gumiel de Izan, sugeto de la mayor recomendación por sus sobresalientes prendas, y adornado de todas las virtudes, de mucha integridad, egemplar, y de santas y admirables costumbres. Renunciando, pues, con la mas heróica resolución nuestra Beata Juana todas las inocentes delicias, que como tierna madre gozaba en la vista y compañía de su predilecto hijo Domingo, y procurando tan solamente agradar á aquel Dios que se lo habia dado, cerró los ojos á su dulce amor materno, y le entregó al referido su hermano, para que le educase, cuando aun no habia cumplido los siete años de su edad. Ni dudamos de la religiosa solicitud y ansia piadosa de nuestra Beata Juana, que á pesar de haber confiado en tan buenas manos á su

querido hijo Domingo, no fuesen continuos sus amorosos cuidados, no perdonando pasos, ni diligencias para cerciorarse de sus adelantamientos en las letras y en la virtud. Así es que apenas el jovencito Domingo llegó á la edad de quince años, deseosa la buena madre de que su hijo se instruyese en la ciencia de la religion, y adquiriese los conocimientos necesarios para los altos fines á que le destinó la divina Providencia de defensor y reformador de la Iglesia, y el esplendor y maestro del mundo; con el parecer y consentimiento de su venerable esposo don Felix trató de enviarle á la ciudad de Palencia, para que en aquella universidad, que florecia entonces en virtud y letras, se instruyese en las humanidades y estudios sagrados.

La muy piadosa y generosísima

accion del santo jóven Domingo, que en una estrema carestía vendió no solo todos sus libros, sino tambien todos sus muebles, para socorrer las necesidades de los pobres en la ciudad de Palencia mientras que estudiaba en ella, la dejó escrita un antiguo famoso historiador (26) como una gloria de su madre la Beata Juana, de cuyas entrañas, así como sacó el ser y la vida, salió igualmente y se llevó con ella la compasion á los prógimos; y con la leche con que la madre alimentaba el cuerpecito del hijo, le iba derramando la caridad en el alma, en la que cada dia se radicaba mas y mas aquella con los admirables egemplos de su santa madre. Esta gran sierva de Dios, esta tierna madre del Patriarca Domingo era muy compasiva con los pobres (referimos las palabras del dicho autor 27), de manera que hallán-

dose en cierta ocasion ausente su venerable esposo don Felix, quizá disponiéndolo así el Señor, al oír y contemplar nuestra Beata Juana las miserias de los afligidos y necesitados, no satisfecha con haberles distribuido cuantiosas limosnas, les fue repartiendo despues una cuba de vino generoso, regalando con él á los pobrecitos enfermos. Al volver de su viage el espresado don Felix á Caleruega, salieron á recibirle sus parientes y amigos, y no faltó quien le refiriese la distribucion del vino, que su esposa la Beata Juana habia hecho á los pobres. Al llegar á su palacio don Felix ordenó á su consorte en presencia de toda la comitiva, que sirviese un poco de vino generoso á los que le habian acompañado. Temerosa la gran sierva de Dios, que de escusarse pudiese resultar algun trastorno en la casa, quiso en persona

bajar al sitio en que estaba del todo vacía la cuba referida; y puesta de rodillas en él hizo al Señor la oracion siguiente: *Señor mio Jesucristo, aunque yo no soy digna de ser oida por mis méritos, dignaos empero oirme por los de mi hijo Domingo vuestro siervo, que tengo consagrado á vuestro divino culto.* Efectivamente nuestra Beata Juana tenia bien conocida la santidad de su hijo; de manera que levantándose llena de una fé sólida, y firme confianza, se dirigió inmediatamente á la cuba, que encontró llena de un vino preciosísimo: y repitiendo humildes gracias al Señor, regaló con él á su esposo don Felix y demas que estaban presentes, quienes no pudieron menos de quedar llenos de asombro, y de venerar la santidad de nuestra Beata Juana, en quien el Altísimo acababa de obrar tan estupendo prodigio.

Esta es la última, y podemos decir la única acción que los historiadores, especialmente los del siglo trece, nos han dejado escrita con distincion de nuestra Beata Juana de Aza. Ellos creyeron, sin duda, que era mas que bastante, para que se formase una grande idea de sus eminentes virtudes, decir que fue digna madre de un tan grande hijo: el referir las visiones celestiales con que fue ilustrada é instruida sobre la concepcion del hijo, su nacimiento, y el alto ministerio á que le destinaba el Altísimo; y por fin el asegurarnos que la educacion que le dió fue santa y religiosa, aprendiendo en el esclarecido modelo de su vida, egemplar todas las máximas de la justicia y de la perfeccion. Así pues detuvieron su pluma, contentándose con llamarla generalmente virtuosa, espresando que fue una ma-

trona honesta, llena de pudor, prudente, muy compasiva con los miserables y afligidos, y muy célebre entre todas las mugeres de aquella tierra, con fama y alabanza universal: *Mater verò honesta, pudica, prudens, miseris, et afflictis valdè compatiens, et inter omnes mulieres terræ illius bonæ famæ prærogativa refulgens.*

(28) Pero si reflexionamos seriamente, y analizamos una por una las espresiones sobredichas que nos ha transmitido un autor coetáneo á nuestro santo Patriarca, escritas en el año 1225, el cual por su santa vida mereció que segun el estilo de aquellos tiempos despues de su muerte le diesen el título de *Beato*, y que pudo por fin conocer á la Beata Juana, y admirar sus virtudes eminentes, ó á lo menos, siendo como era compatricio del santo Patriarca Domin-

go, pudo oirlas en toda la tierra de Caleruega y sus vecindades; ciertamente veremos en las expresiones referidas un compendio de virtudes nada ordinarias, que la hicieron digna no solo del honor que la tributaron los pueblos, sino tambien de las señales maravillosas con que el Señor la quiso glorificar: en una palabra, veremos verificada en nuestra Beata Juana la descripción que hace el Espíritu Santo de la muger fuerte en el libro de los Proverbios, capítulo 31, y en el Eclesiástico capítulo 26.

La época fija en que nuestra Beata Juana de Aza pasó de esta vida mortal al eterno descanso, en tal manera es desconocida, que ni da lugar á la conjetura para asegurarla; pudiendo solamente conjeturarse que se verificó su dichoso tránsito entre los años 1202 y

1205, según se deduce de ciertas memorias del monasterio de Uclés (29). Sabemos empero que sus preciosos despojos se depositaron primeramente en la iglesia parroquial de san Sebastian de Calerüega (30), villa entonces muy famosa (31) por los muchos personajes de alta nobleza que vivian en ella, de la cual era señor su consorte don Felix (32), quien al mismo tiempo era su Gobernador por ser frontera de moros (33), y haberle el Rey confiado su defensa. De Caleruega fueron despues trasladados á la iglesia de san Pedro de Gumiel de Izan (34) de Monges Cistercienses, en la cual estaba el sepulcro ó enterramiento de los Guzmanes; y finalmente, el Infante don Juan Manuel, nieto del santo Rey don Fernando, por la devoción grande que tenia á nuestra Beata Juana, pidió y obtuvo del Padre Abad y Mon-

ges del dicho monasterio que se le concediesen aquellas preciosas reliquias, las cuales fueron procesionalmente conducidas á Peñafiel, cargando sobre sus hombros aquel Príncipe tan agradable peso, hasta colocarle en la Iglesia de Padres Dominicos (35) que al objeto dicho acababa de fabricar (36), en donde hasta el presente dia son veneradas. En todos los sobredichos lugares de Caleruega, Gumiel de Izan, Peñafiel y en los circunvecinos, singularmente en Aza, patria de la dichosa Santa, se han dado á sus benditas reliquias, y se dan actualmente los mismos honores que se tributan á los personajes venerables por santidad. Ni faltó el Señor en aprobar con extraordinarios favores y gracias señaladas el sagrado respeto y veneracion de los fieles que han recurrido á él, implorando la poderosa

intercesion de su sierva la Beata Juana de Aza, como veremos en la segunda parte.

SEGUNDA PARTE.

Comenzando, pues, por Caleruega, son tan conexas las pruebas del sagrado culto que en dicha villa y pueblos de su comarca se tributó á nuestra Beata Juana luego que pasó al eterno descanso, con las de la deposicion de su venerable cadáver en el lugar sobredicho, que de la primera de estas dos verdades resulta sin contradicion la evidencia de la segunda. En el pórtico de dicha iglesia parroquial de san Sebastian de la espresada villa, que hoy dia es de Patronato de las religiosas Dominicicas de aquel Real monasterio, fundado por el señor Rey don Alfonso el Sabio, señor de Calerue-

ga, subsiste y se conserva aun en el dia una capilla antiquísima de piedra, labrada con gran gusto y primor, que en la parte superior del arco, en el friso de la cornisa, contiene la siguiente inscripcion en caractéres antiquísimos: *Esta capilla se hizo en reverencia del sepulcro de santa Juana madre de santo Domingo.* Dentro de la capilla dicha se conserva el sepulcro antiguo de piedra blanca, en que fue depositado el sagrado cadáver de nuestra Beata Juana, y forma como una mesa de altar, en que repetidas veces se ha celebrado el santo sacrificio de la Misa. Lo interior de la capilla se vé adornado con un cuadro grande que ocupa toda la pared del frente de la misma, y descansa sobre la dicha mesa de altar ó sepulcro. Se ven pintados sobre tabla en el cuadro dicho el Arcángel san Miguel en

medio, á la derecha el Padre santo Domingo, y en la izquierda nuestra Beata Juana en el acto del misterioso sueño, en que le pareció tener en su seno un cachorro con hacha encendida en la boca iluminando al mundo, cuya vision se vé allí representada entre celestiales resplandores. Esta capilla, cuya antigüedad, igualmente que la del dicho cuadro, sube á una época remotísima, é inmediata á la muerte de la sobrecitada Beata Juana, acaecida, como se dijo, á principios del siglo XIII, está ordinariamente cerrada; pero en sus dos puertas que la cierran, y corresponden al cementerio de dicha iglesia parroquial, se ven dos rejitas, y por ellas hacen los fieles oracion á dicha Beata al salir de la iglesia, y singularmente en el santo tiempo de Cuaresma, cuidando los devotos de tener allí encen-

dida de continuo una lámpara. En la escavacion y registro del dicho sepulcro, que se hizo en el año de 1827, con motivo de compilarse allí uno de los tres procesos para la aprobacion del culto de dicha Beata Juana, se encontró una cajita de piedra en el sepulcro dicho, que abierta, y levantado un largo escrito que contenia, se redujo á polvo, privándonos de las noticias que sobre su nacimiento y muerte podíamos esperar (36).

Las religiosas Dominicanas del monasterio de la misma villa de Caleruega veneran asimismo un pedazo de hueso de la referida Beata Juana, á quien acuden en sus necesidades, llamándola comunmente *la santa madre*, llevándola en procesion á las religiosas enfermas, que experimentan por su intercesion la salud en sus enfermedades. Igual consuelo han experi-

mentado en diversas ocasiones los vecinos de Caleruega y pueblos comarcanos, los cuales acudiendo á su *santa Juana* (pues así es conocida de todos), han obtenido por su patrocinio no solo el remedio en sus males, sino tambien la lluvia en la escasez de agua. Todo lo dicho resulta del proceso formado en Caleruega en el citado año 1827.

Que el venerable cuerpo de nuestra Beata Juana de Aza fue trasladado al cabo de algun tiempo al sepulcro de los Guzmanes en san Pedro de Gumiel de Izan en la capilla de su Patronato es igualmente innegable; pero quanto son claras y antiguas las memorias que todavia quedan y que nos aseguran el hecho, otro tanto ignoramos el tiempo fijo en que se ejecutó la traslacion del sagrado cadáver. El maestro Fr. Ángel Manrique, Monge Cisterciense, célebre escritor á los

principios del siglo XVII, en la historia de su Orden al año 1194, da por cierta é innegable la traslacion espresada ; y la contestan tambien varios documentos existentes en el referido monasterio de san Pedro de Gumiel de Izan, los cuales se refieren igualmente á una antigua inscripcion puesta en el cuadro del altar viejo de la capilla que allí tenian los Guzmanes (que ha perecido todo en el trastorno último de la invasion francesa), la cual decia así: *Hac in sacra cappella sancti Dominici sanctus uterque parens sistunt. Illa, Joanna, in sancto Paulo Peñafielensi : ille, Felix, hic requiescit adhuc.* Esto es: en esta capilla estan sepultados los dos santos padres de santo Domingo. Aquella Juana en san Pablo de Peñafiel, aquel Felix descansa aún aquí. Existia igualmente en dicha capi-

Illa de los Guzmanes un antiguo pergamino en la sacristía , cuyo contenido era el siguiente: *In duobus arcubus hujusce sacelli sepul-
ti fuere nobiles, ac pii Domini, D. Felix de Guzman, et D. Joanna de Aza, parentes inclitorum sancti Dominici, fundatoris Ordinis Prædicatorum, et sancti Mamerti.....* A saber: en dos arcos de esta capilla fueron sepultados los nobles y piadosos señores don Felix de Guzman y doña Juana de Aza, padres de los ínclitos santo Domingo, fundador de la Orden de Predicadores, y de san Mamerto.

Al paso que creemos equivocada la época de la traslacion de las reliquias de nuestra Beata Juana, que se lee en varios autores estraños, y aun en los de la Orden de Predicadores, como así mismo la inscripcion del sepulcro del Infante don Juan Manuel en

la iglesia de Padres Dominicos de la villa de Peñafiel, pues es constante que el dicho Infante habia muerto ya en el mes de agosto del año 1250; con todo no nos atrevemos á fijarla, contentándonos en asegurar que se verificó la dicha traslacion desde el año 1224, en que se comenzó la fábrica del dicho convento de Peñafiel (37), hasta el año 1250 espresado: es decir, dentro del término lo mas de 25 años. Cuando los documentos sobredichos no fuesen suficientes á evidenciar la particular distincion y suma veneracion con que aquellos piadosos Monges respetaron las preciosas reliquias de la Beata Juana, que dejamos referidas para prueba del religioso culto que á las mismas desde tiempo inmemorial se ha tributado, tenemos de todo una contestacion auténtica en el dicho proceso de Caleruega formado en

1827, en que los Monges allí existentes unánimemente depusieron y ratificaron lo mismo que sus antepasados habian declarado en el año 1645 sobre la verdad y certeza del culto inmemorial que ellos y sus predecesores dieron á la santa matrona doña Juana de Aza, apoyando su deposicion no solo en los expresados documentos, sino tambien en la pública voz y fama que siempre en dicho monasterio habia existido, sin que jamas hubiesen oido cosa en contrario.

El Infante don Juan Manuel alimentaba en su corazon un particular afecto y devocion á la Beata Juana de Aza. Deseoso, pues, de enriquecer su tierra con estas sagradas reliquias, determinó fundar en Peñafiel un convento de Dominicos, para que en su templo fuesen veneradas. Obtenido el permiso del Pontífice Juan XXII en

el año 1318 (38) para la fundación del convento, y la licencia del Padre Abad y monasterio de san Pedro de Gumiel de Izan para la traslación del sagrado cadáver; se efectuó esta segunda y última á mediados ó cerca del siglo XIV, con aquella pompa y esplendor que merecian los preciosos despojos de la madre de uno de los primeros héroes de la Iglesia. Se disputaron el honor de llevar sobre sus hombros el arca, en que estaban depositados, todos los parientes de la referida Beata Juana, personajes de la primera nobleza de Peñafiel y de Aza desde el monasterio sobredicho de Gumiel de Izan; pero la religiosa piedad del Infante don Juan Manuel, con el fin de dar un testimonio auténtico de su devoción y afecto singular que tenia á aquella sierva de Dios, apenas supo que caminaban

para Peñafiel los que llevaban el rico tesoro de sus reliquias, les salió al encuentro algunas millas, y segun tradicion muy valida, hasta un sitio comunmente llamado *el salto del caballo*; y cargando sobre sus reales hombros aquel agradable peso, en medio del clero y de un inmenso gentío que iban cantando salmos é himnos en alabanza de la Beata Juana, llevó por sí mismo las santas reliquias, que con el mayor decoro y adorno fueron colocadas en la capilla mayor de la iglesia dicha de Padres Dominicanos en un sitio elevado al lado del altar, como convenia á las de una muger tenida, aclamada y venerada por *santa*, y como aun hoy dia se conservan y son respetadas. Y de aquí es que imitando la piedad de los antiguos fieles que escogian su sepulcro muy cerca de los sepulcros de los mártires y san-

tos del Señor, para que la proximidad de aquellas venerables cenizas fuese como un estímulo á las almas gloriosas que habitaron en ellas, para interceder por ellos, segun escribe san Agustin, quiso el generoso y devoto Infante ser sepultado en el mismo templo al lado del referido altar mayor, como efectivamente asi se ejecutó, no obstante de haber muerto en Córdoba, colocando sus mortales despojos en un mausoleo que es una de las maravillas del arte. De haberse trasladado las preciosas reliquias de nuestra Beata Juana de Aza desde Caleruega á Gumiel de Izan al monasterio Cisterciense de san Pedro; de haberse despues trasladado desde san Pedro de Gumiel de Izan al convento de Padres Dominicos de Peñafiel á instancias del Infante don Juan Manuel, y del respeto y veneracion

con que en el sobredicho monasterio del Cister se ha venerado siempre la memoria de la espresada Beata Juana de Aza, depuso judicialmente en el proceso de Caleruega de 1827 en nombre de aquella religiosa comunidad el Rmo. P. Abad Mtro. Fr. Joaquin Cañas, con ostension del libro antiguo llamado *el Tumbo*, en que se leen continuadas las memorias de todo lo espresado (39).

Émulos entonces los religiosos Dominicos de la piedad de tan illustre bienhechor, y llenos de la mas justa veneracion á una santa, que por haber dado á luz al esclarecido fundador de su sagrado instituto, la creian con razon, y la consideraban como madre suya, y poderosa intercesora en el divino acatamiento, adornaron con la mayor riqueza el sepulcro sobredicho y la sagrada urna de sus reliquias

con dos columnas de órden jónico, su cornisa y demas que corresponde á un suntuoso altar de piedra blanca, rematando en tres globos, y las armas de la Religion Dominicana, trabajado todo con el mayor gusto y delicadeza. Entre columna y columna se lee la inscripcion siguiente: *Sancta Joana mater Beati Patris Dominici*; y cierra el nicho una reja de hierro con dos candados, la cual defiende las dos compuertas de cristales, y dos cortinas interior y exterior de damasco. Entre los dos pedestales se lee grabada en una lápida antigua, adornada con bajos relieves, la siguiente inscripcion: *Hic jacent ossa sanctæ Joannæ uxoris D. Felicis de Guzman Patris Beati Patriarchæ Dominici. Ejus piæ memoriæ dicatum à filiis.* Es decir: aquí descansan los huesos de santa Juana, muger de don Fe-

lix de Guzman, padre del Patriarca santo Domingo. Fue dedicado á su piadosa memoria por los hijos (40).

Antes de hablar de los prodigios singulares con que el Altísimo se ha dignado glorificar á su sierva la Beata Juana, nos parece oportuno el proseguir por ahora el asunto que tratamos, discurriendo sobre el honor y sagrado culto que la ha tributado y sigue dándole la piedad de los fieles. En Aza, su patria, desde tiempos antiquísimos fue dedicado á Dios en nombre de la referida su sierva un público oratorio fuera de la villa, cerca de una fuente que sirve para proveerse en ella sus habitantes. Esta pequeña iglesia, conocida con el apellido de *Ermita de santa Juana*, de cuya erección solo se ha podido averiguar que existia ya en el siglo XIV, estaba adornada con

un hermoso altar dedicado á la dicha Santa , y no solo concurrían todos los pueblos vecinos á implorar su patrocinio , sino que se le celebraban magníficas fiestas en el dia segundo de Pascua de Resurreccion con Misa cantada , Panegírico y demas religiosos obsequios que la piedad consagra á los Santos, las que se repetían en uno de los dias de Rogaciones, visitando dicha ermita el Cabildo Eclesiástico y secular de la villa de Aza, cantando allí una antífona con versículo y oracion de la dicha Beata Juana , prosiguiéndose aun en el dia el referido religioso obsequio , á pesar de que á principios del siglo pasado se arruinó el dicho oratorio ó ermita. No pudo entonces olvidar el devoto pueblo de Aza á su adorada paisana , ni dejar de tributarle los homenajes de su religion, por mas que vió ar-

*

ruinada su ermita , que la pobreza de sus habitantes no pudo entonces reparar; y así de comun acuerdo determinaron recoger la Imágen de talla , que en ella se veneraba , y en devota procesion , cantando el santísimo Rosario , la subieron á la villa y la colocaron en un altar, en el cual persevera y es venerada hasta el presente dia , logrando por su intercesion , los que devotamente la invocan , el remedio en sus necesidades (41).

Una de las muchas gracias singulares que los habitantes así de Pañafiel , como de Caleruega , Aza y demas pueblos circunvecinos han obtenido del Todopoderoso por la intercesion de la Beata Juana , es la lluvia en las necesidades de agua. Estremada fue la que padeció la villa de Peñafiel y sus alrededores á principios del siglo XVI , de manera que cerrados los Cielos por

largos meses , perecian los frutos de los campos , secábanse los manantiales , y amenazaban gravísimas enfermedades , tratando ya los vecinos de trasladarse á otros países para huir el último esterminio que veian ya sobre sí. En medio de este conflicto no les quedaba ya mas recurso que el de interesar eficazmente el poderoso influjo y proteccion de la Beata Juana. Llenos , pues , aquellos afligidos habitantes de la mas firme confianza , acudieron al convento de Padres Dominicos, y obtenido su permiso sacaron de la capilla y nicho la arca que contenia las preciosas reliquias de tan adorada protectora ; y habiendo ordenado una procesion magnífica , á la que asistieron ambos Cleros secular y regular , las autoridades de la villa , y un inmenso gentío que de aquellas vecindades acudió á tan religioso ac-

to, fue conducida por toda la villa la arca preciosa (41), resonando los aires con el ruido de las campanas, armonía de los instrumentos, y la dulzura de los cánticos é himnos, que entremezclados con las humildes voces y súplicas de aquel religioso pueblo, que clamaba misericordia á aquella que tanto la habia usado con los pobres de Caleruega durante su vida, formaban un espectáculo el mas tierno; á cuya vista, y á la eficaz intercesion de la Beata Juana, conmoviéronse las entrañas de la Divina piedad, y accedió á las súplicas de su humilde sierva. ¡Caso prodigioso! No presentaba el Cielo señal alguna de agua; pero apenas la procesion llegó al convento, y descansó sobre el altar mayor el arca de las sagradas reliquias, un impreviso viento reunió en un momento las nubes, y obedeciendo

éstas al Señor y á su sierva la Beata Juana, derramaron con tal abundancia el agua sobre las campiñas de Peñafiel y pueblos comarcanos, que fertilizados sobremanera dieron una cosecha la mas abundante, y aseguraron la existencia y la salud de todas las familias, confesando todos á una voz su reconocimiento, y repitiendo humildes gracias á su protectora la Beata Juana, cuya intercesion en presencia del Señor les habia sido tan poderosa y benéfica.

¿Y por qué motivo los habitantes de las villas de Aza, Fuentecen, Fuentemolinos, Fuenteliso, Castrillo, Roa, Adrada y demas de aquella comarca levantaron al pie de la referida villa de Aza la ermita ú oratorio de que hicimos mencion, colocando en un altar dedicado á la dicha sierva de Dios su imágen? ¿Por qué se

reunían dichos pueblos é iban procesionalmente todos los años á la referida ermita? ¿por qué hacian allí sus novenas y sus vigalias, predicando panegíricos y otros sermones en honor de dicha sierva de Dios, y animando á los fieles á esperar por su intercesion el logro de las gracias que necesitaban? No por otro motivo, sino porque en la Beata Juana de Aza encontraban cuanto deseaban. ¿Las mieses no podian madurar? Iban á la Beata Juana los devotos, rogaban humildes, y al momento eran oidos, y las mieses llegaban á su sazón. ¿Aparecia en los campos la langosta, ú otros animales nocivos que destruian la cosecha? Acudian á la Beata Juana, y al momento aquéllas desaparecian. ¿Qué mas? ¿se veian afligidos de enfermedades ú otros males? La Beata Juana era mas pronta en remediarlos,

que los desconsolados en pedirla el socorro. ¿Tenian las familias algun trastorno doméstico por falta de sucesion? ¿peligraba alguna muger á la hora del parto? Bastaba interesar á nuestra Beata Juana para que cesase la esterilidad, y los partos fuesen felices. Tan radicada por fin es la opinion de santidad, y la confianza que todos los habitantes de los referidos pueblos tienen de nuestra Beata Juana de Aza, que en todo y por todo reconocen en ella una intercesora muy poderosa para con Dios para remedio universal en todas las adversidades (43).

Si la intercesion de nuestra Beata Juana era tan benéfica y poderosa para la villa de Aza, lugar de su nacimiento, y demas que admiraron sus eminentes virtudes, no lo fue menos para la villa de Caleruega, en donde vivió tanto tiempo, y acabó la gloriosa carre-

ra de sus días. Nunca se borrará de la memoria de aquella villa el terrible azote que en años anteriores sufrió con la langosta. Los campos, los árboles, las plantas, infestado todo con tan terrible contagio, parecían un desierto de la Escitia, y el aire infestado por aquellos insectos ofrecía á cada paso la muerte á aquellos infelices habitantes, que no encontrando como sustentarse, iban pereciendo sin el consuelo de poderse socorrer mutuamente, por ser universal la calamidad. En medio de tan triste desconsuelo acudieron humildes á la intercesion de su protectora la Beata Juana, visitando su capilla dedicada al sepulcro en que fue depositado su sagrado cuerpo, é interponiendo con lágrimas tiernas su mediacion con el Altísimo, para que se dignase remediarles en tan dolorosas circunstancias; bastó es-

to solo para que desapareciesen de toda aquella tierra tan nocivos animales, y volviesen los campos á su antigua fertilidad, cesando de consiguiente las enfermedades y demas desgracias que los afligian. En fin, parece que el Señor depositó en manos de la Beata Juana de Aza el tesoro de todas sus gracias, pues basta acudir á ella para que se vean consolados cuantos imploran su patrocinio. Pero para que seamos dignos todos de su proteccion, es preciso que seamos dignos de ésta. Lo seremos sin duda, si imitando sus heróicas virtudes, y encendidos como ella en amor de Dios y del prógimo arreglamos de manera nuestra vida y costumbres, que viviendo una vida santa en la tierra, sea un dia santa tambien nuestra muerte, y alcancemos la gloria que ella goza por eternidades en el Cielo. Así sea.

DOCUMENTO ÚNICO.



En la villa de Madrid, Côte de S. M. C., á diez y siete dias del mes de noviembre de mil setecientos y treinta y cuatro años, por ante mí el presente escribano y testigos pareció el Excelentísimo señor don Antonio Lopez de Zúñiga, Avellaneda, Chaves, Chacon, Mendoza, Enriquez, Bazan, Ossorio, Acevedo, Valdés, Cárdenas, Zapata, Rojas, Luna y Bargas, Conde de Miranda, Duque de Peñaranda, Conde de la Calzada y de Casa-Rubios del Monte, Marques de la Bañeza, Vizconde de la Valduerna, Marques de Mirallo y Valduquillo, Conde de santa Cruz de la Sierra, Señor de las villas y valles de Aza, Iscar, Lillo, Valdeginate, Montejo, santa Cruz de la Salceda, Horeajo de las Torres,

san Pedro de la Tarze, Castromembrive, Cepeda, Mogarraz, La Puebla, Candeleda, Talavera la Vieja, Valdeverdeja, el Bohonal, Valdezate, Oyales, Fuentelisendo, Fuentecen, Badocondes, Coscurita, Langa, Rejas, Oradero, Castillejo, Bocigas, Moradillo, La Aguilera, Fresnillo, Zazuar, Ontoria, Cuevas, Fuente el Césped, Pardilla, san Martín de la Fuente, Arroyo-Molinos y el Álamo, Villamanta y las Pedrajas, Villaloba, Palos de la Frontera y su puerto en las costas de Andalucía, Señor de las casas y mayorazgos de Aza, Bazan, Ossorio, Avellaneda, Acevedo, Valdés, Cárdenas, Rojas, Luna, y Bargas, y de la antigua de Alabon, Grande de España de la primera clase, &c., y dijo: Que por cuanto ha venido á noticia de su Excelencia haber habido pluma que emprendiese impugnar la no-

ble, clara y legitima descendencia del gran Padre santo Domingo de Guzman, Patriarca de la sagrada Religion de Predicadores, siendo tan público como indubitable que este esclarecido héroe y prodigioso Santo proviene de las nobilísimas estirpes y grandes casas de los Guzmanes y Azas, de que tantos Grandes de la primera clase se respetan y reconocen en España, cuya impugnacion es tan débil de fundamento, como agena de verdad; desde luego en la forma que mas validacion y firmeza tenga, y debajo de juramento que de su voluntad su Excelencia hizo por Dios y una cruz, en forma de derecho declaraba, y declaró: Que todos los señores sus padres, abuelos y ascendientes tuvieron siempre y su Excelencia tiene por indubitable y evidente que el citado nobilísimo Padre y Patriarca santo Domingo

de Guzman fue hijo legitimo de excelentísimo matrimonio del muy ilustre don Felix de Guzman, cuyo tronco y origen es el mismo de que proceden los Excelentísimos Duques de Medina Sidonia, y demas grandes casas de este apellido; y de la señora doña Juana de Aza, hija del señor don García Garcés, señor de los Condados de Aza y Cabrera, ayo, tutor y curador del Rey don Alonso el IX; y de doña Sancha Bermudez de Trastamara, de los cuales fue tambien hijo mayor, y como tal hermano de dicha señora doña Juana, don Gomez García, progenitor del Excelentísimo señor declarante, y por quien se unió la gran casa de Aza con la de Avellaneda, que de una y otra es legitimo poseedor su Excelencia; y por esta razon reconoce, y todos sus ascendientes reconocieron por su pariente al refe-

rido glorioso Patriarca, y ha sido y es tradicion verdadera, inmemorial, así derivada de padres á hijos, nietos y demas sucesores hasta ahora, y su Excelencia lo ha oido por público y notorio á sus ascendientes, y que muchas veces sus padres, para impetrar la proteccion del Santo, le invocaban con la voz de pariente: y tambien ha oido su Excelencia la estrecha conexion y parentesco del gran Patriarca santo Domingo con su casa á muchos y diversos criados de ella, que han sido dedicados á la genealogía, y otras muchas personas inteligentes y leidas que no han servido ni tenido dependencia con dicho Excelentísimo declarante, y que uniformemente han dicho lo mismo cuantos en su presencia han tratado del asunto; y de ello hubiera muy claros y copiosos instrumentos en el archivo de su Excelen-

cia, á no haber estado éste antiguamente en su palacio de Peñaranda de Duero, cuyo edificio padeció un impensado y vigoroso incendio el año de mil quinientos y ocho, que sin haber sido posible librar alhajas ni papeles, le redujo á pavesas, de que resultó que por el defecto de instrumentos, habiendo sido preciso el año de mil seiscientos sesenta y ocho justificar las grandezas de las casas que posee su Excelencia ante la junta particular, que por la Reina gobernadora de estos reinos fue nombrada para este efecto á instancia del Excelentísimo señor don Fernando de Zúñiga, noveno Conde de Miranda, por don José de Pellicer de Hosau y Tobar, Cronista mayor de las Católicas Magestades don Felipe IV y don Carlos II, se dió á la prensa el papel de justificación de sucesiones y grandezas, habiénd-

dose valido para formarle de los instrumentos existentes en los Reales archivos tocantes á la genealogía de casas grandes y de rica-Hombria de Castilla, y al llegar al entronco y enlace de la referida casa y Estado de Aza con la de Avellaneda, en que recayó, se halló precisado á tocar la descendencia de la referida señora doña Juana de Aza, que para que mas bien aquí conste, mandó su Excelencia á don Tomás Velasco, su secretario y archivero mayor, pusiese ante mí dicho escribano la citada justificación de grandeza, formada por el dicho don José Pellicer, para que insertase aquí el capítulo tocante á la union de dicha casa de Aza con la de Avellaneda, donde se trata del linage de dicha señora doña Juana hasta su hijo santo Domingo; y que asimismo me exhibiese la informacion auténtica del incendio

del palacio y archivo de Peñaranda, en que se justifica la devoracion de papeles. Y luego incontinenti el dicho don Tomás Velasco, con mi asistencia, pasó al archivo que su Excelencia tiene en las casas de su habitacion en esta dicha villa y Corte de Madrid, y me mostró una informacion firmada y signada de Pedro de Haro, escribano real y del número que fue de dicha villa de Peñaranda, por la cual parece que el ilustre y muy magnífico señor don Francisco de Zúñiga y Avellaneda, Conde de Miranda, hizo pedimento ante el honrado Pedro Gomez, alcalde de dicha villa el dia diez y seis de agosto del año de mil quinientos y ocho, diciendo: que como á todos era notorio, el sábado doce del referido mes y año se prendió fuego en sus palacios de dicha villa, que sin permitir sacar alhajas ni pape-

les se abrasó todo, y que para la guarda de su derecho se le mandase dar por testimonio, á lo cual dicho Alcalde decretó que aunque era notorio, y que así habia pasado en su presencia y del dicho escribano, que para mas justificacion se presentasen testigos, y con efecto se presentaron, que fueron Juan del Rio, Martin Orozco, y Juan de Quincoces, que uniformemente declararon, debajo de juramento, haber sido cierto dicho incendio, donde perecieron todos los papeles y escrituras tocantes á la casa y Estado de dicho señor Conde, como mas largamente consta de dicha informacion que volví á entregar al dicho don Tomás Velasco, el cual asimismo sacó de dicho archivo, y me mostró un cuaderno impreso en ciento cuarenta y cuatro fojas de á folio entero en Madrid, y en la imprenta de don

Diego Diaz de la Carrera, año de mil seiscientos y sesenta y ocho, que se intitula: Justificacion de la grandeza y cobertura de primera clase en la casa y persona de don Fernando de Zúñiga, noveno Conde de Miranda, Grande antiguo de Castilla, quinto Duque de Peñaranda, sexto Marques de la Bañeza, décimo Vizconde de la Valduerna, señor de las cuatro casas de rica-Hombria en Castilla y Leon, de Aza, Avellaneda, Fuente Almegir y Bazan, y escrita por don José Pellicer de Hosau y Tobar, caballero del Orden de Santiago, Cronista mayor que fue de la Católica Magestad del señor Rey don Felipe IV, y que actualmente era de la del señor don Carlos II que comienza en forma de memorial á la Católica Magestad de la señora doña Mariana de Austria, madre, tutora y curadora de dicho señor

Rey don Carlos II, y Gobernadora única de estos reinos, diciendo: Señora = Don Fernando de Zúñiga, &c = y concluye: = *Ut inter nos contendentes veritas superet, cumque tu viceris, ego vincam, si meum errorem intellexero; = et è contrario me vincente, tu superes.* Madrid á doce de enero de mil seiscientos y sesenta y ocho. = Y en lo interior de dicho cuaderno, al folio cincuenta y cinco hay un capítulo que dicho don Tomás me señaló, cuyo tenor es como se sigue: = Entra por casamiento la gran casa y Estado de Aza en la de Avellaneda. = Procedió este nobilísimo y poderoso linage de don García Garcés, tercero del nombre, Conde de Cabrera y Aza, ayo del señor Infante, con quien murió en la batalla de Uclés año mil ciento y ocho; y fue hermano mayor, segun queda dicho, de don

Nuño Garcés, señor de Fuente Almegir, y como casas hermanas lo son tambien las armas con poca diferencia, segun se vé en los escudos de las dos, que trae Argote de Molina impresas. Casó don García Garcés con doña Eva Perez de Trava, y fue su hijo mayor don García Garcés, cuarto del nombre, señor de los Condados de Aza y Cabrera, ayo, tutor y mayordomo mayor del señor Rey don Alonso el IX, que casó con doña Sancha Bermudez de Trastamara, y murió año mil ciento y sesenta y cuatro. Dejó tres hijos y una hija: fue el mayor don Gomez García, de quien hemos de hablar: don Ordoño García, progenitor de la gran casa de Villamayor, cuya sucesion se escribe por todo el libro de los Sarmientos: don García Garcés de Aza, el hijo tercero, fue señor de Montejo, y tuvo en honor

á Peñafiel y á Castel Sarracin: casó con doña Leonor Fortun de Soria, hermana de doña Aldonza Fortun, de quien queda hecha memoria, y fueron padres de don Rodrigo Garcés de Aza, Maestre de Calatrava, año de mil doscientos y doce. La hija fue la santa doña Juana de Aza, madre del glorioso Patriarca santo Domingo de Guzman. = Concuerda esta cláusula con la citada hasta donde me fue señalado en dicho cuaderno, que volvió á recoger el referido don Tomás Velasco, que todo pasó en presencia de dicho Excelentísimo señor declarante que aquí firmó, á quien doy fé conozco, siendo testigos don Juan Pulgaron Castel, don Manuel Lopez Uzero, y don Juan Manuel Palavesino, residentes en esta Corte. = El Conde de Miranda Duque de Peñaranda. = Ante mí Leonardo Antonio de Regaldía. = Yo el

dicho Leonardo Antonio de Regaldía, Escribano del Rey nuestro Señor, residente en su corte y provincia, presente fui, y en fé de ello lo signé y firmé. = En testimonio de verdad ✕ Leonardo Antonio de Regaldía.

COMPROBACION

DE LAS CITAS.

(1) Annales Ord. Prædic., tom. 1, pag. 12, not. 1. ex Card. Joanne Dominico.

(2) Ibid. pag. 72, not. 7. = Castillo, Hist. de S. Domingo y de su Orden, lib. 1, cap. 3. = Medrano: Hist. de la Prov. de España, p. 1, cap. 4, num. 26.

(3) Ibid. pag. 30 per totum.

(4) Ibid. pag. 7, num. 13. not. 3. et 4, et pag. 8, not. 1. ex diversis antiquis historicis.

(5) Tournon: vie de S. Dominique, lib. 6, pag. 648. Castillo, Serafin, Medrano, et omnes penè scriptores.

(6) Si delibatio sancta, et massa: et si radix sancta, et rami. Epist. ad Roman. cap. 11, vers. 16.

(7) Gerardo de Fracchecto, lib. 2, vit. fratr., cap. 1. = Medrano, p. 1, cap. 4, num. 26. = Maluenda. = Castillo.

(8) Cujus matri, antequam ipsum conciperet, in visione monstratum est, quod catulum gestaret in utero, qui facem ardentem in ore portabat, et de ventre egrediens, om-

nem orbem incendere videbatur. B. Jordanus in vita S. Dominici, apud Echard, tom. 1, de scriptor. Ordinis Præd. pag. 2, num. 1. = Cujus mater, priusquam ipsum conciperet, ut quis esset futurus non solum facta sequentia, verum etiam factorum sequentium procurata divinitus præsentia loquerentur, vidit in somnis se catulum gestantem, &c. Constantin. Urbev. Episc. in legenda B. Dominici apud eundem Echard, tom. 1, pag. 25, num. 1. = Humbert, cap. 111. ibid. = Annal. Ord. Præd., tom. 1., pag. 9, num. 1.

(9) Theodorico de Appoldia in vita S. Dominici. = Post hæc visitabat Joannam Dei gratia, et inebrians partus sui fructum, geminare eam fecit, multiplicans genimina ejus sacra. = Apud Bolland, tom. 1. ad diem 4 Augusti, pag. 566, cap. 1, num. 12.

(10) Medrano, part. 1, cap. 3, n. 20. = Benitez de Lugo: Ascend. esclar. de S. Domingo, pag. 498.

(11) S. Ambrosius: Comment. in Lucam, lib. 2, cap. 1. Non prius mater repleta, quam filius; sed cum filius esset repletus Spiritu Sancto, replevit et matrem.

(12) Maluenda, Annal. Ord. Præd. ad ann. 1170. Gerebat uterum mater Joanna, et de periculis partus anxia, novemdiales vigiliis ad sepulchrum S. Dominici Exiliensis Abbat, qui ante centum annos magna sanctitatis opinione obierat, et in Hispania præcipua veneratione colebatur, cum is locus non

longe à Calaroga abesset, devote peragebat. Vigiliâ, diviniore specie visus est illi S. Abbas Dominicus, dulcibusque verbis consolatus devotam foeminam, promisit etiam nasciturum ipsi filium, qui sanctitate, et doctrina insignis in Ecclesia foret. = Castillo, lib. 1, cap. 3, fol. 9. Porque ante todas cosas, estando la santa doña Juana en novenas en el monasterio de santo Domingo de Silos, y velando una noche (que fue á los siete dias de su devocion) en el sepulcro, &c.

(13) Constant. Urbev. = Procurata divinitus præsagia. loc. cit. = Petrus Calus Clodien. Vit. S. Domin. in append. ad tom. I. Annal. Ord. Præd. Quæ duo scilicet affectus, et opus in visione catuli..... matri suæ divinitus sunt ostensa.

(14) Bremond: De Guzm. stirpe S. Dominici, pag. 103. ex codice sæc. XIII. = Annal. Ord. Præd. tom. 1, pag. 13, not. 1.

(15) Annal. Ord. Præd., tom. 1, pag. 6, num. 12.

(16) Steph. à Salhanac. ap. Petrum Calo loc. cit., num. 2. In append. monum., col. 335. = Maluenda loc. cit. = Sic Joanna natum ex se postea infantulum, in fidem oraculi, et monumentum grati animi erga annuntiatorem Patronum, nomine Dominici appellandum curavit.

(17) B. Jordanus, cap. 1, ap. Echard., pag. 3. = Denique matri suæ in visione velut habens stellam in fronte à Deo cœlitus est osten-

sus. = Humbertus, cap. 4. Visionem etiam matri spirituali tribuit. Echard, tom. 1, pag. 25, num. D.

(18) Bolland, tom. 1. ad diem 4. August. pag. 387, §. X. in Comment. præd. ad acta S. Domin., num. 156 et 157. ex Hiacynt. Coquet, Coutiño, Balthas., Arias, Joann. à Sta. Maria. = Mater ejus Joanna cum proxime à consueto puerperii tempore, illum ad Sacram Beati Dominici Exiliensis ex Benedictino Ordine sanctiss. (à quo et nomen habet noster Dominicus) ædem religionis ergo detulisset, Sacerdos votivum pro illo Missæ Sacrificium inchoaturus, Deo ejus linguam movente, præter missalis præscriptum, præter suam ipsius mentem, et propositam legendi rationem, tertio istud repetiit: *Ecce reformator Ecclesiæ.*

(19) I. Reg. cap. 1, vers. 23.

(20) Leander Albertus in vita S. Domin. Felix quidem incolebat, vir summa probitate, summa virtute, summaque liberalitate præditus. Hic Joannam sibi matrimonio conjunxerat, puellam quidem venustam, muliebribusque officiis ornatam.

(21) Theodoricus de Appoldia: Nutrit puerpera filium, cum diligentia lactat, et ablactat, et ad incrementum perducit parvulum lætæbunda. Ap. Bolland. loco cit. num. 14.

(22) Medrano: part. 1, cap. 5, num. 45.

(23) Crevit itaque sub honestorum parentum diligentia religiosa nutritus. = Constantin. Urbev. ap. Echard. loc. cit., pag. 26.

num. 3. Crevit itaque sub piorum parentum custodia religiosè nutritus. = Theodor. de Appold. loc. cit. = Idem habent Roderic. Cerratens. in vita S. Domin. in append. monum. ad tom. 1. Annal. Ord. Præd., col. 314, num. 11 et alii.

(24) Theodor. de Appold. loc. cit. n. 14.

(25) Castillo. La bienaventurada madre de santo Domingo, como si tuviera de que temerle estando en su compañía, quiso mejorarle el ayo. Y de edad de siete años le entregó á un hermano suyo, gran varon en virtud, Arcipreste en Gumiel de Izan. Loc. cit. cap. 4. = Maluenda loc. cit. ad ann. 1170.

(26) Rodericus Cerratensis. Annal. Ord. Prædic. in append., col. 314, num. 3. Nam ut crevit in eo ætas corporis, crevit et opus virtutis, et ab ipsis maternis visceribus quædam naturali traductione traduxit, et induit viscera pietatis.

(27) Mater enim ejus valdè misericors: nam quodam tempore, forsitan jam pro Domino, cum vir venerabilis Felix Pater Beati Dominici..... Mater ipsius videns afflictorum afflictionem, multis datis de rebus suis, domicilium quoddam illo loco notissimum, quod habebat plenum vino, distribuens pauperibus erogavit. Redeunti igitur viro et Calarogam appropinquanti, exierunt obviam vicini sui, ex quibus quidam suaserunt ei de vino pauperibus erogato. Veniens igitur domum dixit uxori suæ, vicinis præsentibus, ut de vino

prædicti dolii eis faceret ministrari. At illa timens confusionem non modicam, intravit illico cellarium, ubi erat dolium prædictum, et flexis genibus rogavit Dominum dicens: Domine Jesu Christe, etsi non digna exaudiri propter merita mea, exaudi me propter famulum tuum filium meum, quem tuis obsequiis mancipavi. Noverat enim mater filii sanctitatem: et surgens plena fide, statim ivit ad dolium, et invenit eum optimo vino plenum, quæ gratias agens omnium largitori, fecit de illo vino viro suo, et aliis largissime propinari, et mirati sunt universi. Ex Roderio Cerratensi asservato in Tabulario Segoviensi ad ann. 1225. Annal. Ord. Præd. in append. loc. cit.

(28) Id. Roder. Cerrat. = Mater vero (Dominici) honesta, pudica, prudens, miseris, et afflictis valdè compatiens, et inter omnes mulieres terræ illius bonæ famæ prærogativa refulgens: ibid. num. 11.

(29) Argurleta: Apología por el hábito de santo Domingo, §. 5, num. 11, pag. 56.

(30) Annal. Ord. Præd. tom. 1, pag. 29 et 40. = Seraph. Thom. Miguel, lib. 1, cap. 2, pag. 4. = Petrus de Mesa Benit. de Lugo, pag. 488. = Bremond. de Guzm. stirpe, pag. 86. = Medrano, lib. 2, part. 2, cap. 30, pag. 322, num. 264.

(31) Medrano loc. cit. = Castillo, lib. 1. supra citato. = Ambr. Moral. Discurso sobre la Geneal. de S. Dom.

(32) Annal. Ord. Præd. tom. 1., pag. 12

et 66. = Benitez de Lugo, pag 102 et 481.

(33) Annal. Ord. Præd. tom. 1, pag. 67. = Benitez de Lugo loc. cit.

(34) Annal. Ord. Præd. tom. 1, pag. 29. = Ambr. Moral. loc. cit. = Seraphin. Thom. Miguel loc. cit. = Bremond loc. cit. = Benitez de Lugo loc. cit. 489.

(35) Annal. Ord. Præd. loc. cit. = Ferdin. de Castillo 1. part., lib. 1, cap. 2, fol. 7. = Thomas Maluenda Ann. Ord. pag. 6. = El Illmo. Lopez, Ob. de Monópoli, Hist. de Sto. Domingo, 3. part., lib. 1, cap. 78. = Seraph. Thom. Miguel, lib. 1, cap. 2. = Medrano, part. 2, lib. 2, cap. 30, num. 264. Angelus Maurique Cisterc. ann. sui Ord. ad ann. 1194, cap. 4, num. 10, aliique quamplures.

(36) Ex Processu Calarogæ, ann. 1827.

(37) Era 1362 (ann. Chr. 1324) Sto. 7 die in vigilia S. Joannis Ap. et Evang. incipit. Dominus Joannes Ecclesiam Monasterii FF. Prædic. Rupis fidelis, et posuit ibi primarium lapidem, et juvaverunt ipsum Sanctius Emmanuel germanus suus, et Ægidius Roderici de Miño, necnon Fr. Joannes G. de Arevalo, Prior dicti Monasterii, atque ipso die complevit Dominus Joannes 42 annos. = Istum librum fecit Dominus Joannes, filius Illmi. Infantis Domini Emmanuelis de factis principalibus, quæ contigerunt in Regno Castellæ, postquam D. Alfonsus ad imperium cœpit ire. Fr. Enrique Florez, España Sagrada, tom. 2, part. 2, cap. 6, pag. 207, y la partícula en pag. 213.

(38) Bullar. Ord. Prædic., tom. 2, pag. 144 Breve Joannis XXII Summ. Pontif. datum 1. Augusti 1318. = Incipit: = *Quanto Fratrum Prædicatorum ordo, &c.*

(39) Ex Proces. Rupisfidelis, ann. 1827, aliisque auctoribus, præter enumeratos in eo.

(40) Ex eod. Proces. Rupisfidelis, Bremondio, Seraph. Miguel. Annal. Ord. Præd. Medrano, Benitez de Mesa, et aliis.

(41) Ex Procesu Azæ, ann. 1827, quamplurimis auctoribus.

(42) Sebastianus de Olmeda in cronic. membr. fol. 42. Et apud Hispanos nostros non pauca perseverant hujusmodi monumenta, Rupefidei præsertim auctore strenuo duce Joanne Manuêlo, locum similiter decorante ossibus sanctis felicis Joannæ, genitricis magni Parentis Dominici; quæ etiam per vicos, et plateas cum hymnis et canticis ob impetrandum imbrem de Cælo non in vanum deferri vidimus. = Item ex Proc. Rupefidel. supradicto, Benitez de Mesa, aliisque.

(43) Ex Procesu Azæ, ann. 1827.

INTRODUCCION

DEVOTA NOVENA

A LA SANTA Y NOBLE SEÑORA

la Bienaventurada y Gloriosa

Doña Juana de Arza,

Condesa de Caleruega, y Madre del Querúbico
Padre y Patriarca

SANTO DOMINGO DE GUZMAN,

FUNDADOR

de la Orden de Predicadores.

DEVOTA NOVENA

A LA SANTA Y NOBLE SEÑORA

IN CONVENIENCIA Y GLORIA

Por Fr. Juan de Dios

Compañía de Escritores y Haberes del Quilicho

Revisó y Autorizó

SANTO DOMINGO DE GUZMÁN

IMPRESOR

de la Orden de Predicadores

INTRODUCCION.

La santa Iglesia Católica ha creído siempre que los Santos son en la presencia de Dios nuestros abogados é intercesores. Por esto autorizó muy desde sus principios el culto que les tributan los Fieles, como se declara por los sagrados Concilios Niceno segundo, y Tridentino (a); y esto mismo confirman los libros del viejo Testamento, en donde leemos que Dios perdonó los pecados de Abimelec por los ruegos de

(a) Sess. 25. de Invoc. SS.

Abraham (a), y los de los amigos de Job por los de este justo (b). Y por esto tambien dice San Agustin (c), que *Dios no nos concede muchas cosas sin el favor de algun medianero ó rogador*. Esto entendia la noble Condesa de Caleruega la Beata Juana de Aza, cuando confusa y perturbada con los sueños y señales que precedieron al nacimiento de su hijo Santo Domingo de Guzman, consultó á Dios por la mediacion de su abogado y protector Santo Domingo de Silos, en un devoto novenario que consagró en honor de dicho Santo. Aprobó el cielo su devocion, y en la séptima noche mostrándosele visi-

(a) Gen. cap. 20.

(b) Job. cap. 42.

(c) Quest. 149. sup. Exod. 222 (3)

ble el santo Abad, la reveló la futura santidad y gloria del hijo que llevaba en su vientre, y el significado de sus sueños misteriosos. Si la Iglesia nos propone los egemplos de los Santos para que los imitemos, nada tan poderoso y oportuno para alentar nuestra flaqueza é inflamar nuestra devocion, como el egemplo de nuestra Beata. En este Novenario podremos aprender de ella el modo de implorar la misericordia de Dios por la mediacion de los Santos, y la práctica de las virtudes necesarias para que nuestras oraciones sean gratas á la divina piedad, considerándola como modelo de Oracion, Fé, Esperanza, Caridad, Prudencia, Justicia, Fortaleza, Templanza, y Perseverancia en el bien. El que quisiere, pues, lograr por la me-

diacion de la Beata estas virtudes, hónrela con este devoto y provechoso ejercicio, procurando antes justificar su alma con la recepcion de los santos Sacramentos y contricion verdadera.



DIA PRIMERO.



*Hecha la señal de la Cruz se dirá
el siguiente acto de Contrición.*

Señor Santo, Dios grande y omnipotente, uno en la Esencia, y Trino en las Personas, en quien creo, en quien espero, y á quien amo sobre todas las cosas; que por solo vuestro querer me criásteis de la nada, sin que yo lo mereciera, y formásteis á vuestra imágen y semejanza, y redimísteis con vuestra sangre preciosa derramada con afrenta y con dolor por mí,

vuestra indigna criatura: ¡Oh Señor! en cuya presencia tiemblan y se estremecen los Ángeles, á quien yo vil gusanillo de la tierra he ofendido con atrevimiento insufrible, quebrantando vuestros santos preceptos, y despreciando vuestros amorosos auxilios; ruégoos, escucheis piadoso mi oracion: pésame, Señor, de mi horrible ingratitude, pésame de haber pecado, pésame de haberos ofendido. Y pues sois infinitamente bueno, y me esperais con los brazos abiertos para tornarme á vuestra amistad y concederme el perdon, dadme vuestros auxilios para que llore mis culpas, hasta borrarlas enteramente con la mudanza de

vida y lágrimas de contrición verdadera. Amen.

Oracion para todos los dias.

Señor mio Jesucristo, misericordiosísimo Redentor mio, que en la bienaventurada Juana de Aza dísteis á vuestra Iglesia la idea de todas las virtudes, para que al contemplarlas se alentára nuestra flaqueza, y conociéramos el poder maravilloso de vuestra divina y soberana gracia, y la virtud de la Santa *Oracion*, que fue escuela donde aprendia á hacer buen uso de vuestras misericordias: ruégoos, Señor, que por sus méritos y gran valimiento me concedais la gracia de imitarla, y hacerme

digno de su proteccion poderosa; pues para mayor gloria vuestra y honor de vuestra amada sierva, utilidad de la santa Iglesia, provecho de mi alma, remision de mis culpas, y conversion de todos los pecadores, os ofrezco esta Novena. Y por quanto no soy digno de ser oido de vos, suplicoos, Señor, os digneis unir esta humilde oracion á la que vos hicisteis á vuestro Padre desde la Cruz, y á los méritos de vuestra Madre Santísima, y de vuestra Sierva la Bienaventurada Juana de Aza, para que en su compañía con todos los Ángeles y Bienaventurados os bendiga y alabe por los siglos de los siglos. Amen.

*Oracion propia de este dia para
alcanzar la virtud de la Oracion.*

~~~~~

**G**loriosísima Madre mia, Bien-aventurada Juana de Aza, cuya egemplar vida fue documento y norma de *Oracion*, en cuya pura fuente bebísteis las aguas saludables de una dulce contemplacion y devocion fervorosa, que os condugeron al alto y encumbrado monte de la perfeccion Evangélica: alcanzadme, Madre mia, que yo aprenda de vos á levantarme sobre todas las cosas de la tierra, y desee y suspire únicamente por los bienes eternos, para cuya posesion he sido criado. Y como vos por la

santa y fervorosa *Oracion* llegásteis á poseer todas las virtudes con que tanto agradásteis á Dios, y os hicísteis digna de sus grandes misericordias, logre yo tambien guardar viva mi fé, y solamente esperar en la divina bondad, y amar á mi Dios con todo mi corazon, para que siendo prudente en las adversidades y desgracias, constante en padecer los trabajos de la presente vida, justo en mis obras, sóbrio y moderado en todos mis deseos y palabras, consiga la perseverancia final necesaria para alcanzar la gloria. Amen.

*Ahora pida cada uno á la Beata Juana en silencio el consuelo que mas necesite.*

*Despues se rezan tres Ave Marias, en reverencia de su gloriosa fecundidad.*

*Oracion al Patriarca Santo Domingo para todos los dias.*



**P**adre mio Santo Domingo, por aquella leche que mamásteis á los pechos de vuestra dichosa Madre, y por el celo y religiosa piedad con que la virtuosa y bienaventurada Señora procuraba infundir en vuestra alma las cristianas y sublimes virtudes que heredó de sus nobles y gloriosos progenitores, rogad á mi Señor Jesucristo acepte mi Oracion, y me conceda la gracia que le pido en esta devota y santa Novena. Amen.

*Oracion para concluir la Novena  
todos los dias.*

\*\*\*\*\*

¡Oh Rey de la gloria y Señor de las virtudes, que subísteis á los Cielos triunfante de la muerte y del pecado, para reinar con el Padre y el Espíritu Santo en los siglos de los siglos! ¡Oh Señor, principio y fin de todas las cosas, que por ti fueron hechas en el cielo y en la tierra, y publican la grandeza de tu poder, bondad y sabiduría; os suplico, que por los méritos de vuestra sierva la Bienaventurada Juana de Aza, deis paz á la Iglesia, victoria y felicidad á los Príncipes cristianos, espíritu de obe-



diencia y sumision á sus pueblos, gracia y bendicion á los justos, contricion á los pecadores, y alivio en sus penas á las almas que en el Purgatorio padecen, para que todo ceda en honor de vuestro nombre santo, á quien es debida la gloria, bendicion y alabanza, el honor, el poder y el imperio. Y pues sois maravilloso en vuestros Santos y os complacéis en sus ruegos, por los de vuestra sierva mi protectora la Beata Juana, salvad mi alma, para que eternamente os bendiga en la gloria. Amen.



## DIA SEGUNDO.

Acto de Contrición, Oración para todos los días, y Señor mio Jesucristo *como el día 1.º*

*Oración propia de este día para alcanzar la virtud de la Fé.*



**O**h amantísima madre mía Beata Juana! que apercebida con el escudo de la *Fé* vivias por ella en santa y religiosa vida, y persuadida de que sin *Fé* es imposible agradar á Dios, regalábais vuestra alma con la contemplacion de sus divinas é inefables verdades: ¡Oh dichosa! que alumbrada con esta luz, que

viva y sin mengua ardia en vuestra alma, penetrábais la altura de los Cielos, llegando hasta la presencia de Dios, en donde henchíais vuestro espíritu en el torrente impetuoso de delicias que brotan de su seno, y alegran y regocijan la Ciudad santa: alcanzadme, madre mia, del Señor, que yo guarde viva mi fé, para que meditando dia y noche las obras maravillosas de su divina justicia y misericordia inefable, encuentre como vos en la contemplacion de las verdades eternas aquella uncion de espíritu y constancia en padecer por su amor, y me haga digno de ver por mis ojos á mi Dios y Señor, y gozarme juntamente

con vos en su inefable y dulcísima presencia. Amen.

## DIA TERCERO.



*Oracion propia de este dia para alcanzar la virtud de la Esperanza.*

¡Oh dichosísima madre mia Beata Juana! que esperásteis firmemente en el Señor, sin que jamás quedára confundida vuestra *Esperanza*, y escuchásteis su voz que dice: Tocad á mi puerta y os abriré, pedid y recibireis. ¡Oh feliz! que hallándoos vigilante en la casa del Señor, vísteis colmado vuestro gozo por su misericordia inefable; y en torno de los bienes y riquezas de

la tierra que mirábais como vanidad y viento, que se desvanece y disipa, recibísteis de su mano las verdaderas riquezas, y la opulencia, y la gloria, que son la gracia y las virtudes santas, mejores que el oro y las piedras preciosas, y la plata escogida: alcanzadme del Señor, que yo no espere sino en él y en la virtud de su nombre santo, que es la torre inespugnable de que penden mil escudos, armadura de los fuertes. Alcanzadme, protectora mia, esta gracia, para que consumado el curso de mi peregrinacion en la tierra, pueda decir con vos en la gloria: En el Señor esperé, y fue mi ayudador. Amen.

////////////////////////////////////  
**DIA CUARTO.**  
 //////////////////////////////////

*Oracion para alcanzar la virtud  
 de la Caridad.*

**A**morosísima abogada mia,  
 Beata Juana: con cuánta razon  
 pudísteis decir, que con vuestra  
 santa meditacion se enardecia el  
 fuego del amor divino, que ardia  
 siempre en el altar de vuestro  
 corazon: ¡Oh! y cómo quedábais  
 dulcemente enagenada con la con-  
 templacion de las perfecciones  
 de Dios, y vuestra alma con de-  
 seo vehementísimo de unirse al  
 sumo bien con union perfecta y  
 regalada! ¡Oh intercesora mia!  
 alcanzadme del Señor, que la

*Caridad* penetre mi corazón de manera, que este fuego soberano y divino acabe el de la concupiscencia, que me atormenta y aflige: mire yo con fastidio los placeres y alegrías del mundo, y solo suspire y desee los bienes eternos, hasta tanto que consiga veros á vos y gozar en vuestra compañía de la inefable presencia de mi amado Criador. Amen.



## DIA QUINTO.



*Oracion para alcanzar la virtud de la Prudencia.*

**P**oderosísima protectora mia, Beata Juana, prudente y virtuo-

sa Abigail, que con bebida alcanzada milagrosamente del Cielo evitásteis vuestra confusion, y templásteis la desazon de vuestro buen esposo, quedando llenos de asombro y vergonzoso rubor los que con siniestras acusaciones tachaban de profusion vuestras limosnas. ¡ Oh muger prudente y discreta , que acudiendo á Dios en la premura de vuestro corazon , lográsteis que por los méritos de vuestro hijo Domingo se llenára milagrosamente el vacío que dejó el vino, que repartió vuestra caridad á los pobres! Alcanzadme , ó madre mia, esta admirable *Prudencia*, que suaviza las amarguras de la vida, y modera el desorden de



las pasiones, imite yo vuestro ejemplo, y selle mis labios con el silencio cuando me visitare la adversidad, y levante mi corazón al Señor como vos hicísteis, para que suba como incienso mi oración á su Divina presencia, y desciendan á mi alma su misericordia y su gracia. Amen.



## DIA SEXTO.



*Oracion para alcanzar la virtud de la Justicia.*

**A**mada patrona mia, Beata Juana, que adornada con la posesion perfecta de las virtudes y guarda de los mandamientos di-

vinos, llevábais en vuestra alma la hermosa imágen de la *Justicia*, que borraron en la mía la soberbia y desobediencia á la ley: alcanzadme del Señor, que yo imite la rectitud y justicia de vuestra vida santísima, modelo de bien vivir para todos los estados y condicion de personas. ¡Oh cuánto me confunde considerar la idea de la santidad y justicia que en vos resplandece, tan opuesta á mi tibieza y relajacion! Vos, enlazada con los Reyes y Príncipes de la tierra, favorecida con los bienes del mundo, amada de Dios, y regalada con sus misericordias, vivíais sujeta á la ley, y trabajábais en destruir el orgullo de las pasiones:

yo aprecio lo que vos no amábais, suspiro por los bienes que aborrecíais, y no tomo parte en las desgracias de mis hermanos. ¡Oh madre mia! alcanzadme del Señor que yo como vos ame la *Justicia*, y aborrezca la iniquidad, para que pueda algun dia decir: Corrí, Señor, el camino de tus mandamientos divinos, cuando ensanchaste mi corazon. Amen.



## DIA SÉPTIMO.



*Oracion para alcanzar la virtud de la Fortaleza.*

**D**ichosa protectora mia, ó Beata Juana: vos sois aquella muger

fuerte que buscaba con ansia Salomon, y cuyo precio no podia hallarse sino en los mas remotos confines de la tierra. A vos felizmente encontró aquel que dice de sí mismo: hé aquí al que es mas que Salomon. A vos encontró llena de *Fortaleza* y de gracia, y en vos puso su confianza y os constituyó madre de muchos hijos, que son su pueblo de adquisicion destinado á publicar las inmensas riquezas de su misericordia y bondad. Vos le consagrásteis llena de fortaleza los tres hijos que os dió la naturaleza, Antonio, Manés y Domingo, y el Cielo premió vuestra virtud, y quiso que con solo el menor de ellos se multiplicára á millares vuestra descen-

dencia, para que en toda la redondez de la tierra se cumpliera gloriosamente lo que anunció Salomon: Y se levantáran vuestros hijos, y os colmáran de alabanzas. Bendita seais entre miles, porque no degenerásteis de la nobleza y virtud heredada de vuestros padres; bendita, porque confortada con el poder del Altísimo, obrásteis con fortaleza, vencísteis al mundo, y entrásteis triunfante en el Cielo. Alcanzadme, madre mia, que yo imite vuestra heróica fortaleza, y sea digno de acompañaros en la gloria. Amen.



temperancia. Libradme de este vicio, que hace á los hombres idólatras de sí mismos: y pues el Señor no solo os dió espíritu de fortaleza y amor, sino tambien de *Templanza*, alcanzadme que yo imite vuestra sobriedad y abstinencia, partiendo mi pan con el pobre, contentándome con moderado alimento, vestido honesto, y viviendo como vos sóbria y justamente en el siglo; para que así merezca yo llegar á la posesion de la bienaventuranza, que espero en la vida eterna. Amen.



## DIA NONO.



### *Oracion para alcanzar la santa Perseverancia.*

**S**anta y perfecta casada, virtuosísima Beata Juana , que jamas comísteis el pan ociosa en la casa de vuestro marido, y que como aquella que tanto celebraba Salomon , porque interrumpia su sueño para dar el pan á sus domésticos, os desvelabais tambien en la educacion de vuestros hijos, y en alimentar vuestra alma con la divina palabra y con la santa y piadosa conversacion: alcanzadme la *Perseverancia* final



necesaria para conseguir la gloria; y como vos teníais siempre preparada la lámpara de la caridad, esperábais la venida del esposo ataviada con los vestidos y galas de las virtudes santas que os hicieron digna de ser admitida á sus bodas. A imitacion vuestra vele yo en la guarda de los sentidos, y egercicio y práctica de las buenas obras, para que ayudado con vuestros méritos logre la *Perseverancia* final, y ser admitido al gozo de mi Señor. Amen.

# GOZOS.



Pues tres hijos venturosa  
Diste á luz esclarecidos,  
Escucha nuestros gemidos,  
Oh Juana, madre dichosa.

De sangre augusta y Real  
Hermosa al mundo naciste,  
Y de gracia recibiste  
Precioso y rico caudal:  
Que tu oracion fervorosa  
Le dió aumentos muy crecidos.

*Escucha.....*

Tu humildad vida seguia  
Santa, honesta y retirada,  
Y á ser perfecta casada  
El Cielo te disponia:  
Guzman en tan digna esposa  
Logró sus votos cumplidos.

*Escucha.....*

Antonio y Manés, dechados  
De cristiana perfeccion,  
De tu devota oracion  
Fueron frutos muy colmados:  
Que á madre tan virtuosa  
Fueron hijos muy debidos.

*Escucha.....*

Estando en sueños oiste  
Que de tu vientre ladraba

Un mastin, que amenazaba  
 Ruína al infierno triste :  
 Quedó tu alma dudosa  
 Al oír tales ladridos.

*Escucha.....*

Novenas al santo Abad  
 De Silos le consagraste ,  
 Y de su boca escuchaste  
 De estos sueños la verdad :  
 Volviste á casa gozosa  
 De anuncios tan repetidos.

*Escucha.....*

Tu amor con leche le daba  
 Al hijo el zelo ferviente  
 De Hermenegildo valiente  
 Que en tu sangre circulaba ,  
 Y recibiste gloriosa  
 De Pelayos y Ramiros.

*Escucha.....*

A los que de profusion  
 Tus limosnas acusaron ,  
 Los milagros asombraron  
 De tu devota oracion :  
 Clamaste á Dios fervorosa ,  
 Y ellos quedaron corridos.

*Escucha.....*

A reinar subiste al Cielo ,  
 Que os recibió con gran fiesta ;  
 Y tal gloria manifiesta  
 Vuestro cuerpo acá en el suelo :

A quien la patria obsequiosa  
Tributa cultos rendidos.

*Escucha. . . . .*

Caleruega y Peñafiel,  
Aza y pueblos comarcanos,  
Levantando á vos sus manos,  
Os hallan propicia y fiel:  
Socorreis muy piadosa  
A todos los afligidos.

*Escucha. . . . .*

Dais agua en la sequedad,  
La langosta ahuyentais,  
Á las estériles dais  
Frutos de fecundidad:  
La embarazada medrosa  
Sus deseos ve cumplidos.

*Escucha. . . . .*

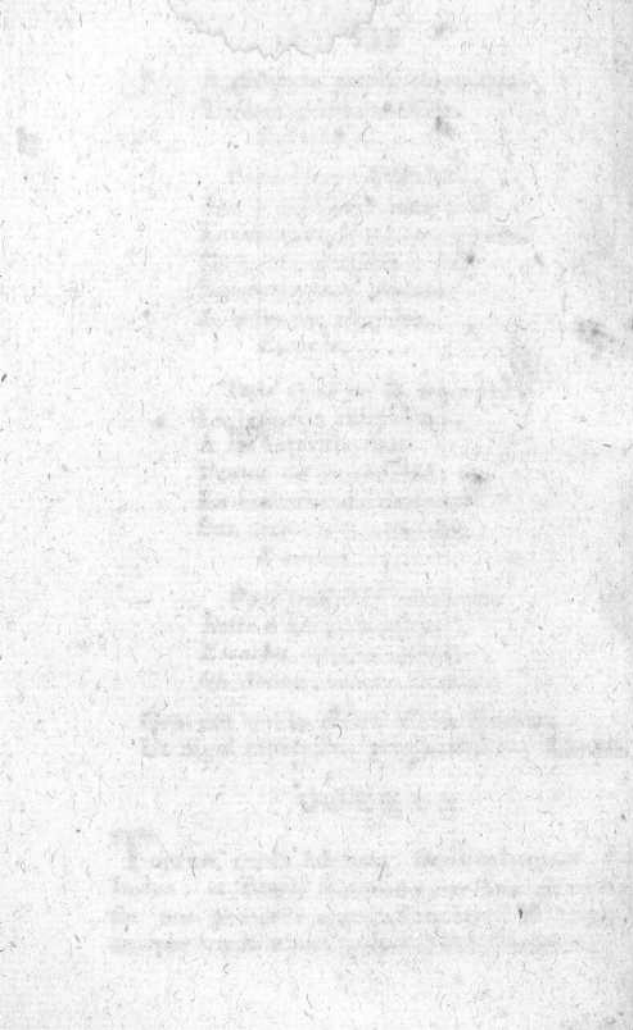
*Pues tres hijos venturosa  
Diste á luz esclarecidos,  
Escucha nuestros gemidos,  
Oh Juana, madre dichosa.*

Ora pro nobis, Beata Mater Joanna.  
Ut digni efficiamur promissionibus Christi.

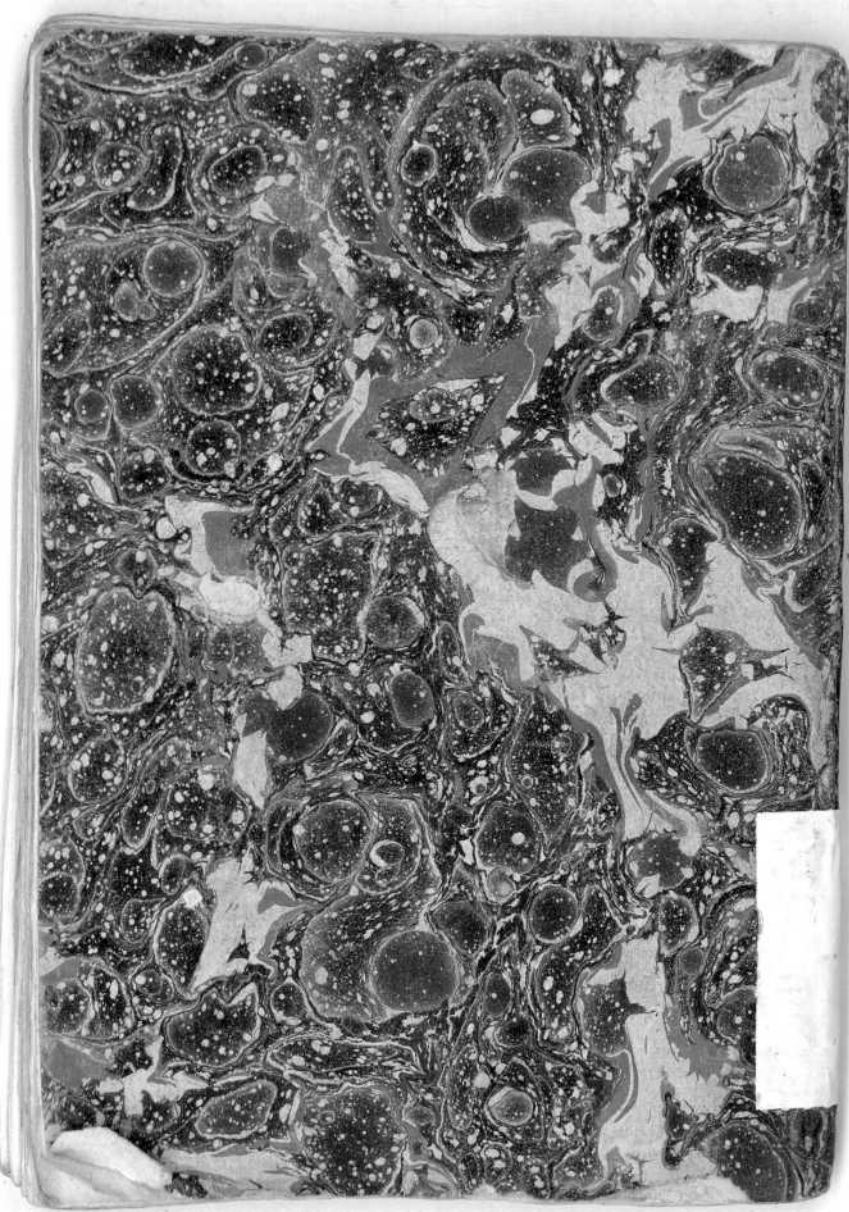
OREMUS.

**T**uorum corda fidelium, Deus miserator, illustra: et Beatæ Joannæ precibus gloriosis, fac nos prospera mundi despiciere, et cœlesti semper consolatione gaudere. Per Christum.











08130